



PAUTAS PARA LA ENCUESTA

Encuesta de 2011 de seguimiento
de la declaración de París
*Cuarto foro de alto nivel
sobre la eficacia de la ayuda*

En el presente documento se explican los objetivos, los procesos y la metodología adoptados para la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París. Ha sido concebido para orientar a los Coordinadores nacionales y a los coordinadores de cooperantes de los países socios en la gestión de la Encuesta en el nivel nacional. Se incluyen definiciones y pautas para rellenar los cuestionarios para los cooperantes y los gobiernos, así como el Informe por país. Los cuestionarios figuran en anexos del documento, y pueden ser descargados como formularios individuales en formato Word a fin de facilitar la respuesta.

Estos materiales, así como la información suplementaria sobre la Encuesta de 2011, están disponibles en línea en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
Notas Explicativas	1
Objetivo de la encuesta	1
Administración de la encuesta en los países	2
Medidas y etapas fundamentales.....	3
Metas convenidas para los 12 indicadores de progreso.....	4
Cuestionarios y estudios documentales	5
Módulos de encuesta facultativos e iniciativas complementarias de seguimiento.....	6
Servicio de ayuda.....	7
¿Qué ha cambiado en la encuesta de 2011?	7
Definiciones y pautas para los cuestionarios	9
Respuesta a los cuestionarios de la encuesta.....	9
Validación y entrega de los datos.....	10
Indicador 1: estrategias de desarrollo operativas	11
Indicador 3: los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales	14
Indicador 4: coordinación de esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades.....	17
Indicador 5a: uso de sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas.....	21
Indicador 5b: uso de los sistemas nacionales de adquisiciones	25
Indicador 6: evitar unidades paralelas de ejecución de proyectos.....	27
Indicador 7: la ayuda es más predecible.....	30
Indicador 9: uso de disposiciones o procedimientos comunes	32
Indicador 10a: misiones conjuntas	36
Indicador 10b: estudios analíticos conjuntos sobre el país	39
Indicador 11: marcos orientados a resultados	42
Indicador 12: responsabilidad mutua	46
Anexo 1: Cuestionario para cooperantes.....	48
Anexo 2: Cuestionario para el gobierno	51
Anexo 3: Hoja de cálculo del país	58
Anexo 4: Informe por país	59

NOTAS EXPLICATIVAS

*El plazo para la presentación de los resultados de la Encuesta de 2011 a la OCDE vence el **31 de marzo de 2011**, a tiempo para informar al Foro de Alto Nivel de Busan 2011.*

*Para facilitar a los coordinadores nacionales la entrega oportuna de los resultados, los cooperantes deben encargarse de que el cuestionario para cooperantes relleno obre en poder del coordinador nacional a más tardar el **28 de febrero de 2011**.*

En el presente documento se ofrece información acerca del proceso, los cuestionarios y las pautas utilizadas para la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. En la primera sección del documento se explican el propósito, la estructura y los procesos de la Encuesta. También se explica la manera en que debe administrarse el cuestionario en el nivel nacional y se clarifican las respectivas funciones de los coordinadores nacionales y los coordinadores de cooperantes. En la segunda parte se ofrecen definiciones detalladas y pautas diseñadas para ayudar a los interesados a rellenar los cuestionarios para los cooperantes y para los gobiernos.

Los documentos para la Encuesta que deben ser cumplimentados por los gobiernos y los cooperantes figuran en anexos. Los cuestionarios también pueden ser descargados como formularios individuales en formato Word a fin de facilitar la respuesta. Sírvase consultar la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>.

Anexos:

1. *Cuestionario para cooperantes* — Cuestionario para todos los organismos cooperantes que proporcionan Ayuda Oficial para el Desarrollo al país receptor de la ayuda. (Documento también disponible como formulario separado en formato Word a fin de facilitar la respuesta).
2. *Cuestionario para gobiernos* — Cuestionario que debe ser relleno por las autoridades gubernamentales del país receptor de la ayuda. (Documento también disponible como formulario separado en formato Word a fin de facilitar la respuesta).
3. *Hoja de cálculo del país* — Hoja de cálculo Excel que se utiliza para consolidar los datos de la Encuesta.
4. *Informe por país* — Serie de preguntas destinadas a orientar una evaluación cualitativa de la Encuesta.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

En la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda los cooperantes y los países socios se comprometen a intensificar sus esfuerzos a favor de la armonización, la alineación y la gestión de la ayuda en función de los resultados, con un conjunto de medidas e indicadores controlables. El Programa de Acción de Accra está basado en esos compromisos. La Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París sucede a las realizadas anteriormente en 2006 y 2008, y será de importancia capital para **determinar si se han alcanzado las metas fijadas para 2010 en la Declaración de París**. Los resultados constituirán una contribución clave a las discusiones que se llevarán a cabo en el **Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda** (Corea, 29 de noviembre a 1º de diciembre de 2011).

En el terreno práctico, la encuesta permite obtener pruebas del adelanto e indicaciones acerca de los obstáculos y oportunidades para los futuros avances en el país socio. En el proceso, la encuesta:

- Estimulará un diálogo de base amplio en los planos nacional e internacional sobre la manera de aumentar la eficacia de la ayuda.
- Promoverá acuerdos sobre medidas específicas que contribuyan a la aplicación satisfactoria de la Declaración de París en los países socios.
- Generará una descripción precisa de la manera en que se administra la ayuda en los países que participan en la encuesta.

La encuesta será un elemento esencial de una importante publicación posterior al Cuarto Foro de Alto Nivel: un **Informe de seguimiento** con una evaluación de los progresos logrados respecto de los compromisos asumidos en París y en Accra, con **un capítulo separado** sobre cada país participante en la encuesta.

ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA EN LOS PAÍSES

Un Coordinador nacional designado para este proceso por su gobierno administrará la Encuesta en el país socio. En caso necesario contará con la asistencia del Coordinador de cooperantes (véase más adelante). El Coordinador nacional tendrá las siguientes funciones:

- Administrar la Encuesta de 2011 de manera oportuna y transparente.
- Asegurar que el gobierno (incluyendo en lo posible los ministerios competentes) y los cooperantes estén cabalmente informados y participen en la Encuesta de 2011.
- Convocar y presidir las diversas reuniones necesarias para responder a la Encuesta de 2011 (véanse las Medidas y etapas fundamentales).
- Prestar apoyo a los cooperantes y representantes de los gobiernos para responder a la Encuesta.
- Asegurar el control de calidad y la coherencia de las repuestas proporcionadas.
- Entregar los resultados de la Encuesta (*Informe por país, Cuestionario para el gobierno y Hoja de cálculo del país*) a la Secretaría de la OCDE para su análisis, a más tardar el 31 de marzo de 2011. Las respuestas deben enviarse a pdsurvey@oecd.org. (No es necesario enviar los cuestionarios de cada cooperante a la OCDE. La información deberá ser consolidada en la Hoja de cálculo del país)

Coordinador de cooperantes — Los coordinadores nacionales podrán designar a un cooperante, o a otra organización, para que les respalde en la administración de la Encuesta de 2011. Las funciones del **Coordinador de cooperantes** son:

- Facilitar el acopio oportuno de datos de la Encuesta de todos los cooperantes. Se espera que los cooperantes entreguen sus datos a los coordinadores nacionales a más tardar el 28 de febrero de 2011.
- Consolidar los datos de la Encuesta en la Hoja de cálculo del país.
- Poner los datos de la Encuesta y la información pertinente a disposición del Coordinador nacional con fines de discusión en las diversas reuniones convocadas por éste en relación con la Encuesta de 2011.
- Ayudar al Coordinador nacional a movilizar los recursos financieros o humanos necesarios para administrar la Encuesta de 2011 de manera oportuna.

Es común que en muchos países el Coordinador de cooperantes sea el cooperante principal (o los cooperantes principales) que coordina(n) en el país la armonización o las iniciativas sobre la eficacia de la ayuda.

Organizaciones de la sociedad civil — Se alienta a los Coordinadores nacionales a incluir a las organizaciones de la sociedad civil y a los parlamentarios en los debates y reuniones pertinentes acerca de la Encuesta de 2011. A los fines de la Encuesta, las organizaciones de la sociedad civil no proporcionan Ayuda Oficial para el Desarrollo y por lo tanto no deben rellenar el Cuestionario para cooperantes.

La Encuesta de 2011 puede contribuir considerablemente a respaldar el diálogo en el país acerca de los avances y problemas en relación con el cumplimiento de los compromisos sobre la eficacia de la ayuda. Es importante que se establezca una estrecha comunicación entre los interesados mencionados a fin de asegurar la calidad de la Encuesta como herramienta de seguimiento y como medio de reforzar el entendimiento mutuo.

MEDIDAS Y ETAPAS FUNDAMENTALES

Las medidas y etapas fundamentales que se explican a continuación tienen por objeto ayudar a los Coordinadores nacionales a organizar la Encuesta de 2011, y deben ser adaptadas a los contextos nacionales.

1	Presentación internacional	Se presenta la Encuesta de 2011 en una serie de talleres regionales celebrados en <u>octubre y noviembre de 2010</u> . Estos eventos permiten a los Coordinadores nacionales y los Coordinadores de cooperantes familiarizarse con los documentos, el proceso y la metodología de la Encuesta.
2	Presentación nacional	<u>Antes de finales de diciembre de 2010</u> , el Coordinador nacional convoca una reunión con representantes del gobierno, todos los cooperantes, representantes del parlamento y organizaciones de la sociedad civil para convenir sobre el proceso de administración de la Encuesta en el ámbito nacional.
3	Respuesta a los cuestionarios	Los cuestionarios para el gobierno y para los cooperantes quedan a más tardar el <u>28 de febrero de 2011</u> . El gobierno y cada cooperante responden solamente a un cuestionario (véanse <i>Cuestionario para cooperantes</i> y <i>Cuestionario para el gobierno</i>). A fin de asegurar la responsabilidad y la precisión, el cuestionario para el cooperante es entregado generalmente por el jefe del organismo cooperante en el país.
4	Integración de los datos	Los datos de los cuestionarios para los cooperantes son consolidados en la <i>Hoja de cálculo del país</i> por el Coordinador de cooperantes, si ha sido designado, o por el Coordinador nacional.
5	Evaluación cualitativa	El Coordinador nacional supervisa la preparación de la evaluación cualitativa (<i>Informe por país</i>).
6	Revisión de los datos	<u>Hacia mediados de marzo de 2011</u> , el Coordinador nacional convoca una reunión con representantes del gobierno, cooperantes, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil para revisar los datos de la <i>Hoja de cálculo del país</i> y validarlos junto con el Cuestionario para el gobierno y el <i>Informe por país</i> . La calidad, exactitud y coherencia de los datos se controlan colectivamente bajo la supervisión del Coordinador nacional.
7	Entrega de los datos	El Coordinador nacional entrega los resultados de la Encuesta (el <i>Informe por país</i> , el <i>Cuestionario para gobiernos</i> y la <i>Hoja de cálculo del país</i>) a la Secretaría de la OCDE (pdsurvey@oecd.org) a más tardar el <u>31 de marzo de 2011</u> . Esta información es revisada por la Secretaría de la OCDE y constituye la base del capítulo por país.
8	Revisión de los capítulos nacionales	<u>A fines de mayo de 2011</u> , la OCDE comunica al Coordinador nacional un primer borrador del capítulo nacional. El Coordinador nacional convoca una reunión con las autoridades gubernamentales, cooperantes, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil para verificar la exactitud del capítulo y entrega sus comentarios a la OCDE. Los Coordinadores nacionales disponen de 10 días hábiles desde la recepción del borrador para entregar sus comentarios.
9	Finalización del capítulo nacional	Los comentarios de los Coordinadores nacionales se toman en cuenta en los proyectos de capítulos nacionales preparados por la Secretaría de la OCDE, que a su vez se utilizarán en el Informe de seguimiento mundial. Los capítulos nacionales se comunican nuevamente a los Coordinadores nacionales para verificar su exactitud antes de finalizarlos.
10	Foro de Alto Nivel de Corea	<u>En septiembre de 2011</u> se publica el Informe de seguimiento de 2011, a tiempo para comunicarlo al Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Corea).

METAS CONVENIDAS PARA LOS 12 INDICADORES DE PROGRESO

En el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en París, se convinieron doce indicadores de progreso.

INDICADORES		METAS PARA 2010
1	Estrategias de desarrollo operativas	Como mínimo, el 75% de los países socios tendrán estrategias de desarrollo operativas.
2a	Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) fiables	La mitad de los países socios avanzarán, como mínimo, un nivel (a saber, 0,5 puntos) en la escala de desempeño de la gestión de las finanzas públicas (GFP)/EIPP (Evaluación Institucional y Política del País).
2b	Sistemas de Adquisiciones fiables	Un tercio de los países socios avanzará, como mínimo, un nivel (es decir, del D al C, del C al B o del B al A) en la escala de cuatro puntos utilizada para valorar el desempeño con respecto a este indicador.
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales	Reducir a la mitad el déficit: reducir a la mitad el porcentaje de flujos de ayuda para el sector estatal que no se reflejan en el(los) presupuesto(s) estatal(es) (reflejándose, como mínimo, un 85% en el presupuesto).
4	Coordinación de esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades	El 50% de los flujos de cooperación técnica se utilizará en programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional.
5a	Uso de sistemas nacionales de Gestión de las Finanzas públicas	Reducción de la diferencia en dos tercios: Una reducción de dos tercios en el <i>% de ayuda</i> al sector público que no usa los sistemas de GFP de los países socios. Para países socios con una puntuación de 5 o más en la escala de desempeño de GFP/CPIA (véase el Indicador 2a).
		Reducción de la diferencia en un tercio: Una reducción de un tercio en el <i>% de ayuda</i> al sector público que no usa los sistemas de GFP de los países socios. Para países socios con una puntuación de 3,5 y 4,5 en la escala de desempeño de GFP/CPIA (véase el Indicador 2a).
5b	Uso de los sistemas de adquisiciones del país	Reducción de la diferencia en dos tercios: Una reducción de dos tercios en el <i>% de ayuda</i> al sector público que no usa los sistemas de adquisiciones de los países socios. Para países socios con una puntuación A en la escala de desempeño de adquisiciones (véase el Indicador 2a).
		Reducción de la diferencia en un tercio: Una reducción de un tercio en el <i>% de ayuda</i> al sector público que no usa los sistemas de adquisiciones de los países socios. Para países socios con una puntuación B en la escala de desempeño de adquisiciones (véase el Indicador 2b).
6	Evitar Unidades de Ejecución de Proyectos paralelas	Reducir en dos tercios el número de unidades de ejecución de proyectos (UEP) paralelas.
7	La ayuda es más predecible	Reducir a la mitad la diferencia: reducir a la mitad el porcentaje de ayuda no desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el que se había programado.
8	Ayuda desligada	Progresos continuos a lo largo del tiempo.
9	Uso de disposiciones o procedimientos comunes	El 66% de los flujos de ayuda se suministrarán en el contexto de enfoques basados en programas.
10a	Misiones conjuntas en el terreno	El 40% de las misiones conjuntas en el terreno de cooperantes serán organizadas conjuntamente con otros cooperantes.
10b	Estudios analíticos conjuntos sobre el país	El 66% de los estudios analíticos sobre el país serán organizados conjuntamente con otros cooperantes
11	Marcos orientados a resultados	Reducir la brecha en un tercio: Reducir en un tercio el porcentaje de países sin marcos de desempeño transparentes y controlables.
12	Responsabilidad mutua	Todos los países socios habrán instaurado evaluaciones mutuas de progreso.

CUESTIONARIOS Y ESTUDIOS DOCUMENTALES

Se realizará una distinción entre aquellos indicadores que se determinen mediante los cuestionarios y aquellos que se establezcan mediante estudios documentales y otros mecanismos.

INDICADORES		CUESTIONARIOS	OTROS PROCEDIMIENTOS
1	Los países socios tienen estrategias de desarrollo operativas	■ (aportes cualitativos)	Puntuación del Banco Mundial
2a	Sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) fiables		Estudio teórico CPIA
2b	Sistemas de adquisiciones fiables		Autoevaluación MAPS
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales	■	
4	Coordinación de esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades	■	
5a	Uso de sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas	■	
5b	Uso de los sistemas nacionales de adquisiciones	■	
6	Evitar UEP paralelas	■	
7	La ayuda es más predecible	■	
8	Ayuda desligada		Acopiados por el CAD-OCDE
9	Uso de disposiciones o procedimientos comunes	■	
10a	Misiones conjuntas en el terreno	■	
10b	Estudios analíticos conjuntos sobre el país	■	
11	Marcos orientados a resultados	■ (aportes cualitativos)	Puntuación del Banco Mundial
12	Responsabilidad mutua	■	

■ **Indicador 1:** *Estrategias de desarrollo operativas.* En 2006 y 2008, este indicador estuvo basado en el Examen de la Eficacia de la Ayuda realizado por el Banco Mundial. A fin de reforzar la participación de los interesados, la Encuesta de 2011 incluye preguntas suplementarias de índole cualitativa en el *Cuestionario para el gobierno*. Las preguntas están concebidas para acopiar información descriptiva de los países participantes, de modo que el Banco Mundial pueda proceder a la puntuación utilizando la misma metodología elaborada para las encuestas anteriores.¹

■ **Indicador 2a:** *Sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) fiables.* Este indicador se basa en los datos para la Evaluación Institucional y Política del País (CPIA), del Banco Mundial –información del 2009-. El marco analítico de la CPIA comprende 16 indicadores, uno de los cuales, el subindicador 13, mide la calidad de los sistemas nacionales de gestión presupuestaria y financiera de los países.

■ **Indicador 2b:** *Sistemas de adquisiciones fiables.* Este indicador se basa en la Metodología para la Evaluación de los Sistemas Nacionales de Adquisiciones Públicas (MAPS) elaborada por el Grupo de tareas sobre adquisiciones públicas del Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda, del CAD-OCDE. Ofrece una metodología a los países para que autoevalúen la calidad de sus sistemas de adquisiciones, con posibilidades de diálogo y de validación de los resultados en el plano nacional.²

■ **Indicador 8:** *Ayuda desligada.* Los datos para este indicador se obtienen de los informes de los cooperantes del CAD en el cuestionario anual del CAD sobre la ayuda desligada. Los datos son proporcionados por las sedes de los cooperantes y recopilados y centralizados por el CAD-OCDE.

■ **Indicador 11:** *Marcos orientados a resultados.* Como en el caso del Indicador 1, la puntuación se realizará utilizando la misma metodología elaborada para la encuesta anterior, sobre la base de la información entregada por los países socios en las respuestas al *Cuestionario para el gobierno*.

¹ Los detalles completos de los criterios de evaluación figuran en la publicación del Banco Mundial (2007) *Results-based National Development Strategies: Assessment and Challenges Ahead*, págs. A14-A15. [Estrategias de desarrollo nacional basadas en los resultados: evaluación y retos venideros]. Está disponible en línea en la página <http://www.worldbank.org/aer>.

² Se encontrará más información sobre la MAPS en línea en <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/procurement>. Los países interesados en efectuar una evaluación de sus sistemas de aprovisionamiento en 2011 pueden dirigirse a la Secretaría de la OCDE (pdsurvey@oecd.org).

MÓDULOS DE ENCUESTA FACULTATIVOS E INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS DE SEGUIMIENTO

La Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París ofrece una metodología establecida para evaluar los progresos respecto de los 12 indicadores convenidos en 2005. Los participantes de algunos países pueden también tener interés en examinar más a fondo el desempeño respecto de determinados compromisos que figuran en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra. Con este fin se elaboraron dos módulos de encuesta **facultativos**, relativos a la apropiación y al género. Los Coordinadores nacionales pueden, en consulta con los cooperantes y la sociedad civil, utilizar esos módulos para recopilar información adicional y facilitar el diálogo en torno a estas cuestiones.



Además de esos módulos, la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París se aplica junto con la Encuesta de 2011 del CAD-OCDE de seguimiento de los principios de una buena intervención de apoyo en los Estados frágiles y situaciones de fragilidad en los países que han decidido participar en ambos procesos. Mediante esa encuesta se examina principalmente la calidad de la asistencia internacional en los Estados frágiles y afectados por conflictos.

- ***Mi país participa en la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París. ¿Tengo también que rellenar los cuestionarios sobre apropiación y género?*** – Los módulos de la encuesta relativos a las cuestiones de apropiación y género son facultativos. Los Coordinadores nacionales deberían, en consulta con los cooperantes y la sociedad civil, decidir si han de rellenar los módulos suplementarios. La información detallada reunida gracias a esos módulos será analizada en las publicaciones derivadas de la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París.
- ***Soy Coordinador nacional y quisiera rellenar uno de los módulos facultativos de la Encuesta. ¿Qué debo hacer?*** – Los cuestionarios y las pautas para los módulos facultativos están disponibles en línea en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>. Sírvase informar a la Secretaría de la OCDE sobre su propósito de utilizar uno de los módulos facultativos para que le pueda brindar apoyo: pdsurvey@oecd.org.
- ***Mi país participa en la Encuesta sobre seguimiento de la Declaración de París y la Encuesta sobre Estados frágiles. ¿Cómo podemos realizar ambos procesos simultáneamente?*** – La Secretaría de la OCDE orientará a los países que participan en los dos procesos a fin de apoyar una estrecha coordinación en el país. Se puede encontrar más información acerca de la Encuesta sobre Estados frágiles en línea en la página <http://www.oecd.org/fsprinciples>.

SERVICIO DE AYUDA

Se ha creado un Servicio de ayuda para responder a consultas de los coordinadores nacionales y los coordinadores de cooperantes.

Para ponerse en contacto con el Servicio de ayuda

Por correo electrónico: pdsurvey@oecd.org

Por teléfono: + 33 1 45 24 89 80 / + 33 1 45 24 94 48 / + 33 1 45 24 79 17

Por fax: + 33 1 44 30 61 27

También se puede visitar el sitio web de la Encuesta, donde están las respuestas a las consultas más frecuentes:

<http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>

En el Servicio de ayuda, coordinado por la OCDE, colaboran especialistas del Banco Mundial y la OCDE, así como expertos regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de ayudar a los Coordinadores nacionales y a los Coordinadores de cooperantes a responder adecuadamente a la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París. Se invita a los cooperantes que rellenan el Cuestionario para cooperantes en el país a ponerse en contacto con su respectivo coordinador de cooperantes para obtener apoyo en primera instancia.

¿QUÉ HA CAMBIADO EN LA ENCUESTA DE 2011?

La finalidad y el diseño de los indicadores de la Encuesta de 2011 son los mismos que los de las encuestas de 2006 y 2008, buscando garantizar que los resultados sean comparables. Los comentarios y reacciones recibidos sobre las encuestas anteriores indicaron que las definiciones y las pautas para la Encuesta de 2011 podrían ampliarse para aclarar mejor su finalidad y aumentar la coherencia de los datos. Así pues, en las pautas para la Encuesta de 2011 se afinó la redacción de los criterios existentes para asegurar que se comprenden de manera clara y coherente, y en algunos indicadores se utilizaron nuevos ejemplos que muestran las situaciones en que se cumplen o no dichos criterios.

La Encuesta de 2011 ha sido reforzada de diversas maneras:

- Se ha mejorado la calidad de las definiciones y de las pautas que respaldan los indicadores, a fin de aumentar la coherencia y la precisión de los datos. **Se invita a los cooperantes y a los países a ceñirse rigurosamente** a estas definiciones y pautas revisadas. Además, para algunos indicadores se han añadido nuevos ejemplos a fin de orientar a los cooperantes y a las autoridades nacionales.
- Las estimaciones cualitativas de la Encuesta de 2011 se han detallado más a fin de asegurar que se da cuenta de las pruebas de los avances y los obstáculos, más allá de lo expresado mediante los 12 indicadores. Esto refleja un deseo común de asegurar que en el *Informe de seguimiento* final, que será un aporte esencial al Foro de Alto Nivel de Corea, se representan los progresos respecto de los compromisos asumidos en la Declaración de París y en el Programa de Acción de Accra. Por ejemplo, en el Informe por país y en los módulos detallados optativos se han añadido cuestiones relativas a la apropiación, igualdad de género, uso de sistemas nacionales como primera opción, fragmentación de la ayuda, la división del trabajo, la predictibilidad a plazo medio y el carácter condicional de la ayuda.
- El Cuestionario para cooperantes de la Encuesta de 2011 incluye una pregunta adicional – Q^{d5} – en la que se pide a los cooperantes que informen acerca del volumen de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) para el sector gubernamental que proporcionaron en 2010 a través de otros cooperantes en el país. En otras palabras, el volumen de la AOD que no se indica en el resto del Cuestionario. Esto incluye, por ejemplo, la AOD que se canaliza a través de otro cooperante o por medio de un organismo multilateral en el país, en el contexto de la “asociación silenciosa”, de cooperación delegada, de un fondo fiduciario de

múltiples cooperantes o mediante dispositivos similares, y sobre la cual ese cooperante informa solamente a fin de responder a las otras preguntas del *Cuestionario para cooperantes*. Estos datos no se utilizan en ninguno de los indicadores, pero permitirán comprender mejor la escala de los flujos de AOD proporcionada de este modo y serán utilizados en la presentación de los resultados.

- Se ha ampliado la participación del país socio en la evaluación de los avances en materia de apropiación (indicador 1) y de marcos orientados a resultados (indicador 11), complementando la metodología establecida mediante investigación documental. Se añadió una serie de preguntas cualitativas al *Cuestionario para el gobierno* como base para la puntuación sobre los indicadores 1 (Estrategias de desarrollo operativas) y 11 (Marcos orientados a resultados). La puntuación sobre estos indicadores será realizada por el Banco Mundial aplicando la misma metodología que la utilizada en las encuestas anteriores, sobre la base de la información entregada por los países socios mediante las preguntas cualitativas del *Cuestionario para el gobierno*. Los Coordinadores nacionales deben tomar la iniciativa en la formulación de las respuestas a estas preguntas, para discutir las con los cooperantes, los parlamentarios y los interesados de la sociedad civil, como parte del proceso de validación.
- Los adelantos en la realización de evaluaciones mutuas de progreso (indicador 12 – Responsabilidad mutua) se valoran ahora mediante tres preguntas planteadas en el *Cuestionario para el gobierno*. Esas preguntas se basan en las definiciones y criterios utilizados en las encuestas de 2006 y 2008, y se derivan de una metodología más pormenorizada elaborada bajo los auspicios del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Además de la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París, se invita a los países socios a participar en una encuesta detallada sobre la responsabilidad mutua, coordinada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el PNUD en el primer trimestre de 2011.

Se invita a los cooperantes y a las autoridades nacionales a ***ceñirse tan rigurosamente como sea posible a las definiciones y pautas***. Si las definiciones fueron interpretadas de manera muy diferente en las encuestas de 2006 y 2008, y existe la posibilidad de corregir retroactivamente los datos de esas encuestas, el Coordinador nacional debería pedir asesoramiento al respecto al Servicio de ayuda.

DEFINICIONES Y PAUTAS PARA LOS CUESTIONARIOS

Esta sección brinda definiciones detalladas y consejos para completar los cuestionarios utilizar para recopilar la información en cada país. Algunos indicadores de progreso son calculados mediante otros mecanismos no descritos aquí. Véase la página 6 para información relativa al indicador 2.a (Sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) fiables), 2.b. (Sistemas de adquisiciones fiables) y al 8 (la ayuda está desligada)

RESPUESTA A LOS CUESTIONARIOS DE LA ENCUESTA

■ ¿Quién debe cumplimentar los cuestionarios?

Los cuestionarios deben ser cumplimentados por el gobierno (Cuestionario para el gobierno) y por TODOS los cooperantes que presten al país Ayuda Oficial para el Desarrollo. Se invita también a los programas mundiales (por ejemplo, The Global Fund, GAVI, etc.) a responder al Cuestionario para cooperantes. Cada cooperante debe cumplimentar UN SOLO cuestionario que combine la AOD de todos sus organismos (Cuestionario para cooperantes) y enviar los resultados al coordinador de cooperantes, de haberlo, o al Coordinador nacional, para su consolidación en la Hoja de cálculo del país. Una vez que se hayan consolidado los datos, se envían al Coordinador nacional, quien convocará una reunión para comentar los resultados antes de enviar todos los resultados de la Encuesta a la OCDE para proceder al análisis. Las organizaciones de la sociedad civil NO deben cumplimentar los cuestionarios.

A fin de evitar un doble recuento en caso de que un cooperante entregue fondos de AOD en nombre de otro, **solamente** el cooperante que hace el desembolso final debe informar acerca de estos fondos. La única excepción a esta regla es la pregunta Q^{d5} del *Cuestionario para cooperantes*, respecto de la cual los cooperantes deben inscribir el total de los fondos de AOD canalizados a través de otros cooperantes.

■ ¿Quiénes son los cooperantes (a los efectos de esta encuesta)?

Un cooperante es un país, una organización o un organismo oficial (comprendidos los gobiernos locales y estatales) que proporciona Ayuda Oficial para el Desarrollo [Normas estadísticas del CAD-OCDE], párrafo 35). Según esta definición, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las empresas privadas no se consideran cooperantes, inclusive si ejecutan programas financiados gracias a la AOD.

■ ¿Cuáles transacciones se deben registrar en esta Encuesta y cuáles no?

SE DEBEN REGISTRAR — La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) incluye todas las transacciones que se definen en la Normas estadísticas del CAD-OCDE, párrafo 35 (véase el sitio web), incluidas las transacciones oficiales que:

- se administran teniendo como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y
- tengan carácter concesional y conlleven un componente de subvención o donación de un 25%, como mínimo.

Cuando la AOD sea otorgada al país socio como parte de un programa regional del cooperante (que beneficia a varios países) y sea posible identificar las actividades y desembolsos específicos para el país socio, estos desembolsos también deben computarse.

NO SE DEBEN REGISTRAR — Las transacciones siguientes están excluidas del alcance de esta encuesta y no se deben registrar:

- Transacciones realizadas a beneficiarios que no se encuentren en el país receptor de la AOD o a organizaciones regionales.
- La reestructuración o reorganización de la deuda (Normas estadísticas del CAD-OCDE).
- Ayuda de emergencia.

■ **¿Cómo pueden participar las organizaciones de la sociedad civil en la Encuesta?**

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un importante papel en la Encuesta. Aunque no deben cumplimentar los cuestionarios (ni siquiera cuando ejecuten programas y proyectos financiados gracias a la AOD), se les insta a participar en el diálogo a nivel nacional sobre la eficacia de la ayuda asistiendo a las reuniones pertinentes que convoque el Coordinador nacional.

VALIDACIÓN Y ENTREGA DE LOS DATOS

El Coordinador nacional convocará a una reunión con autoridades gubernamentales, cooperantes, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil para finalizar y validar la ***Hoja de cálculo del país***, el ***Cuestionario para el gobierno*** y el ***Informe por país*** antes de presentarlos a la OCDE.

Una vez que estos documentos han sido finalizados y validados, deben ser remitidos a la Secretaría de la OCDE a más tardar el ***31 de marzo de 2011***. El Coordinador nacional debe enviar la ***Hoja de cálculo del país***, el ***Informe por país*** y el ***Cuestionario para el gobierno*** por correo electrónico a pdsurvey@oecd.org , o por fax al número + 33 1 44 30 61 27.

INDICADOR 1: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO OPERATIVAS

INTRODUCCIÓN

En la Declaración de París se reconoce que probablemente los esfuerzos de desarrollo serán más exitosos y sostenibles si el país socio encabeza la elección de las metas y prioridades de su propio desarrollo, y programa la manera de cumplirlas. La Declaración de París compromete a los países socios a asumir el liderazgo en la elaboración y aplicación de sus estrategias de desarrollo nacional, y a los cooperantes a respetar y alentar ese liderazgo, ayudando a fortalecer la capacidad de los países para ejercerlo. A fin de que la apropiación sea una realidad, los países socios deben encabezar sus políticas de desarrollo y reforzar sus instituciones y sistemas de gestión de los recursos públicos, comprendidos los recursos externos. En el Programa de Acción de Accra se reafirmó la importancia de la apropiación nacional: Los gobiernos de los países en desarrollo dirigirán más decididamente sus propias políticas de desarrollo, y colaborarán con sus parlamentos y ciudadanos en la definición de esas políticas.

El Indicador 1 articula una visión concreta de lo que significa para un país apropiarse de sus esfuerzos de desarrollo. El Indicador 1 se evalúa con arreglo a tres criterios: i) la existencia y calidad de un marco estratégico unificado; ii) el establecimiento de prioridades dentro de ese marco; y iii) la existencia y calidad del enlace estratégico con el presupuesto. Los tres criterios son rasgos fundamentales de un genuino esfuerzo por controlar los recursos nacionales y externos con fines de desarrollo.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA EL GOBIERNO

■ Información básica:

Q⁹1. ¿Existe una estrategia de desarrollo nacional / Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP)?

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuál es el nombre de la estrategia?;

ii) ¿cuándo fue formulada?;

iii) ¿qué periodo abarca?

Si su respuesta es No, ¿hay alguna en preparación?

Si su respuesta es Sí, ¿en qué etapa se encuentra su preparación?

Q⁹2. ¿Existe(n) informe(s) sobre el avance de la estrategia de desarrollo nacional /DELP?

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuándo se elaboró el más reciente?;

ii) ¿Con qué frecuencia se elaboran?

Q⁹3. Sírvase hacer una lista de otras estrategias de desarrollo nacional anteriores a la más reciente (comprendidas sus fechas de elaboración y los periodos que abarcaron) en los últimos 10 años.

Q⁹4. a) ¿Existe un Marco fiscal de mediano plazo?

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuándo fue formulado?;

ii) ¿qué periodo abarca?

b) ¿Existe un Marco de gastos de mediano plazo?

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuándo fue formulado?;

ii) ¿qué periodo abarca?

■ Marco Estratégico Unificado

Q⁹⁵. ¿Existe una visión a largo plazo que respalde la más reciente estrategia de desarrollo nacional?

Si su respuesta es Sí, i) el nombre del documento;

ii) ¿cuándo fue elaborada?;

iii) sírvase explicar las relaciones entre la visión a largo plazo y la estrategia de desarrollo nacional (por ejemplo, el calendario y la secuenciación, la concordancia de sus objetivos y las responsabilidades institucionales).

Q⁹⁶. ¿De qué manera, en caso de existir, se vinculan las estrategias sectoriales y subnacionales con la estrategia de desarrollo nacional (por ejemplo, el calendario y la secuenciación, la concordancia de sus objetivos y las responsabilidades institucionales)? Si los vínculos son débiles, ¿cuáles son los principales obstáculos a su mejora?

Q⁹⁷. ¿Los responsables de la elaboración de las políticas y los ministerios pertinentes utilizan la estrategia de desarrollo nacional en los niveles nacional, subnacional y sectorial?

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la manera en que los responsables de la elaboración de las políticas y los ministerios pertinentes utilizan la estrategia.

■ Establecimiento de prioridades:

Q⁹⁸. ¿La estrategia de desarrollo nacional tiene objetivos priorizados?

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuál es el mecanismo para alcanzar los objetivos priorizados?

ii) ¿cuál es la secuencia de las medidas destinadas a alcanzar esos objetivos?

Q⁹⁹. a) ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)?

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuántos ODM están incluidos en la estrategia?;

ii) ¿Cómo se han adaptado a las circunstancias de su país los objetivos relacionados con los ODM?

b) ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados con cuestiones transversales tales como el género, el medio ambiente y la gobernanza?

Si su respuesta es Sí, sírvase explicar la forma en que la estrategia de desarrollo nacional está relacionada con las cuestiones transversales.

■ Vínculo estratégico con el presupuesto:

Q¹⁰. ¿Se han calculado los costos de la estrategia de desarrollo nacional?

Si su respuesta es Sí, i) sírvase explicar la manera en que se calcularon los costos;

ii) ¿qué página(s) de la estrategia de desarrollo nacional incluye(n) información sobre el cálculo de los costos (si la estrategia de desarrollo nacional comprende ese cálculo)?; y

iii) ¿dónde se puede encontrar información sobre el cálculo de los costos (si este cálculo está fuera de la estrategia de desarrollo nacional)?

Q¹¹. ¿Cómo se vincula la estrategia de desarrollo nacional con el Marco de gastos de mediano plazo (de haberla) y el presupuesto anual?

Q¹². ¿Se reflejan las prioridades sectoriales de la estrategia en el Marco de gastos de mediano plazo (de haberla), y cómo se reflejan de manera general en el presupuesto anual más reciente?

Q¹³. ¿Existe una orientación al desempeño en el proceso de presupuestación/ Marco de gastos de mediano plazo?

Si su respuesta es Sí, sírvase explicar la manera en que funciona en la presupuestación/ Marco de gastos de mediano plazo. Si su respuesta es No, sírvase explicar cuáles son los problemas principales.

DEFINICIONES

Estrategias de desarrollo nacional	En este contexto, las estrategias de desarrollo nacional incluyen las Estrategias de Lucha contra la Pobreza (DELP) y/o estrategias generales similares. Éstas se preparan generalmente para abarcar un periodo de tiempo claramente identificado, de varios años.
Informe sobre el adelanto de las estrategias de desarrollo nacional	Dicho(s) informe(s) se suele(n) publicar una vez o más durante la aplicación de la estrategia de desarrollo nacional, y proporcionan un panorama general de los adelantos sobre la base de datos pertinentes.
Marco fiscal de mediano plazo	Un marco que define los agregados fiscales generales de mediano plazo (generalmente 3-5 años), comprendidos el ingreso, el gasto y el déficit/superávit de los que un país dispone en el mediano plazo, coherente con un marco macroeconómico.
Marco de gastos de mediano plazo	Un marco que combina de modo coherente un marco fiscal de mediano plazo (generalmente 3-5 años), las estrategias sectoriales a mediano plazo para sectores clave de la economía y los planes/topes indicativos de gastos a mediano plazo para cada sector.
Orientación al desempeño (en la presupuestación y el marco de gastos de mediano plazo)	Consiste en centrarse en la determinación y seguimiento de los productos y resultados previstos mediante indicadores y asegurar que las decisiones de asignación se vinculan con ellos.
Visión a largo plazo	Un documento, plan o política que ofrece orientaciones generales en una perspectiva de largo plazo (generalmente de 10 a 25 años) con respecto a las metas.

MEDICIÓN DEL INDICADOR

La puntuación del Indicador 1 será realizada por el Banco Mundial mediante la misma metodología utilizada en las encuestas anteriores, sobre la base de la información proporcionada por los países socios en las respuestas a las preguntas cualitativas Q⁹1 a Q⁹13 del *Cuestionario para el gobierno*.

Este proceso dará lugar a una puntuación en una escala de cinco puntos que va de A (puntaje más elevado) a E (puntaje más bajo). La nota asignada mediante este proceso será compartida con los países socios al mismo tiempo que los borradores de los capítulos por país (finales de mayo 2011).

Se encontrarán detalles completos sobre los criterios de evaluación en la publicación del Banco Mundial (2007) *Results-based National Development Strategies: Assessment and Challenges Ahead*, págs. A14-A15. Está disponible en línea en la página <http://www.worldbank.org/aer>

INDICADOR 3: LOS FLUJOS DE AYUDA SE ALINEAN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES

INTRODUCCIÓN

Disponer de informes completos y transparentes sobre la ayuda y la forma en que ésta se utiliza resulta esencial, no sólo como una forma de garantizar que los cooperantes alineen los flujos de ayuda con las prioridades nacionales del desarrollo, sino también de lograr que se rindan cuentas sobre el uso de los recursos para el desarrollo y sobre los resultados. La elaboración del presupuesto es un aspecto central del proceso de políticas oficiales de todos los países. El grado en que las contribuciones financieras de los cooperantes al sector gubernamental se reflejan de forma completa y precisa en el presupuesto constituye una importante indicación de la medida en que se está haciendo un esfuerzo cabal por conectar los programas de ayuda con las políticas y procesos del país.

Este indicador es una referencia para medir la alineación. Mide el volumen total de la ayuda registrado en los presupuestos anuales de los países en forma de porcentaje de los desembolsos de los cooperantes. ***La ayuda presupuestaria figura siempre en el presupuesto, pero otras modalidades de ayuda, incluido el apoyo a proyectos, pueden y deben registrarse también en el presupuesto, aún si los fondos no transitan por el Tesoro público.***

El objetivo es garantizar que en 2010 la ayuda se registra correctamente en los presupuestos anuales de los Estados, de forma que las autoridades de los países socios puedan presentar informes presupuestarios exactos y detallados a su poder legislativo y a los ciudadanos. Para avanzar respecto de este indicador es necesario que los cooperantes y las autoridades de los países socios trabajen mancomunadamente en diferentes niveles:

- Los cooperantes deben proporcionar a las autoridades presupuestarias información ***oportuna y completa*** sobre los desembolsos programados con arreglo al sistema de clasificación del gobierno.
- El gobierno debe registrar las previsiones presupuestarias detalladas para la ayuda proporcionada para el sector gubernamental (véase más adelante la definición de "desembolso para el sector gubernamental").
- El gobierno y los cooperantes deben trabajar de manera conjunta para garantizar que la ayuda registrada en las previsiones presupuestarias sea lo más ***realista*** posible. En otras palabras, las previsiones presupuestarias deben coincidir de forma aproximada con el volumen total de ayuda que se desembolsa realmente en el ejercicio fiscal del gobierno.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Cuánta AOD³ desembolsó en el país en el ...

Q^d1. ...el año calendario 2010? USD⁴ _____

³ Se excluyen la reorganización de la deuda, la ayuda humanitaria y el apoyo a los programas regionales.

⁴ La AOD debe figurar en dólares estadounidenses. El tipo de cambio promedio anual de cada una de las principales monedas se encuentran en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>

Q^d2. el año fiscal 2009/10? USD _____ (es necesario responder a Qd2 SÓLO en caso de que el año fiscal del país que recibe la AOD no vaya de enero a diciembre)

■ De esa cantidad, ¿cuánto se destinó al sector gubernamental en...

Q^d3. ... el año calendario 2010? USD _____

Q^d4. ...el año fiscal 2009/10? USD _____ (es necesario responder a Qd4 SÓLO en caso de que el año fiscal del país que recibe la AOD no vaya de enero a diciembre)

■ Con fines de referencia únicamente, sírvase indicar cuánta AOD para el sector gubernamental desembolsó por conducto de otros cooperantes (la AOD que no figura en sus respuestas a las preguntas Q^d1 – Q^d4) en el país en:

Q^d5. ...el año calendario 2010? USD _____

■ CUESTIONARIO PARA EL GOBIERNO

■ ¿Qué cantidad estimada de AOD se registró en el presupuesto anual en concepto de subvenciones, ingresos o préstamos de AOD?

Q^g14. En el presupuesto anual de 2010 (o 2009/10): USD _____

DEFINICIONES

Cooperante	Un cooperante es un organismo oficial, comprendidos los gobiernos estatales y locales, que proporcionan Ayuda Oficial para el Desarrollo (Normas estadísticas del CAD-OCDE, párrafo 35). Según esta definición, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las empresas privadas NO se consideran cooperantes, inclusive si ejecutan programas financiados gracias a la AOD.
Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)	La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) incluye todas las transacciones que se definen en la Normas estadísticas del CAD-OCDE, párrafo 35), incluidas las transacciones oficiales que: <ul style="list-style-type: none">• se administran teniendo como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y• tengan carácter concesional y conlleven un elemento de subvención de un 25%, como mínimo.
Las transacciones de AOD que no se deben registrar en esta encuesta	Las transacciones siguientes están excluidas del alcance de esta encuesta y no se deben registrar: <ul style="list-style-type: none">• Transacciones realizadas a beneficiarios que no se encuentren en el país receptor de la AOD o a organizaciones regionales.• La reestructuración o reorganización de la deuda.• Asistencia de socorro y emergencia. La información acerca de estos componentes de la ODA y detalles sobre su gestión puede exponerse en el marco del Informe por país (Anexo 4).
Año fiscal 2009/10	El año fiscal es el año fiscal del país receptor de la AOD. A fin de disponer de los datos a tiempo para el Foro de Alto Nivel de Busan (Corea), se pide tanto a los cooperantes como a los países socios que informen respecto del año calendario 2010 , excepto en el caso del Indicador 3 (Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales), que se mide con respecto al año fiscal 2009/10 del país socio.

Desembolsos	<p>Un desembolso es la puesta de recursos a disposición de un país u organismo receptor (Normas estadísticas del CAD-OCDE, párrafos 15-18). Los recursos suministrados en especie sólo deben incluirse cuando el valor de los mismos se haya materializado en un acuerdo o en un documento comunicado al gobierno.</p> <p>Cuando la AOD sea otorgada al país socio como parte de un programa regional del cooperante (que beneficia a varios países) y sea posible identificar las actividades y desembolsos específicos para el país socio, estos desembolsos también deben computarse.</p> <p>Para evitar un doble recuento en caso de que un cooperante entregue fondos de AOD en nombre de otro, solamente el cooperante que hace el desembolso final al gobierno debe informar acerca de esos fondos. La única excepción a esta regla es la pregunta Qd5, respecto de la cual los cooperantes deben inscribir el total de los fondos de AOD canalizados a través de otros cooperantes (en el caso de cooperación delegada, de fondos suministrados mediante organizaciones multilaterales en el país o de fondos fiduciarios de múltiples cooperantes administrados por otro cooperante).</p>
Desembolsos para el sector gubernamental	<p>La AOD desembolsada en el contexto de un acuerdo con las entidades de administración (ministerios, departamentos, organismos o municipios) autorizadas para recibir ingresos o incurrir en gastos en nombre del gobierno central. Esto comprende trabajos, bienes o servicios encargados o subcontratados por estas entidades a otras tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • organizaciones no gubernamentales (ONG); • organismos públicos semi-autónomos (por ejemplo, paraestatales), o • empresas privadas.
Presupuesto anual	<p>Es el presupuesto anual aprobado originalmente por el poder legislativo. Para respaldar la disciplina y credibilidad del proceso de preparación presupuestaria, las revisiones ulteriores del presupuesto anual original, incluso cuando el poder legislativo las haya aprobado, NO deben ser registradas respecto de la pregunta Q⁹14. Esto se debe a que es la credibilidad del presupuesto original aprobado lo que resulta importante para la medición y a que las revisiones del presupuesto anual son en muchos casos retroactivas.</p>
AOD registrada en el presupuesto anual	<p>Debe incluir toda la AOD reflejada en el presupuesto anual en concepto de subvenciones, ingresos o préstamos de AOD.</p>
Tipos de cambio	<p>La AOD debe indicarse en dólares estadounidenses. Se presenta una tabla de los tipos de cambio en el sitio web de la Encuesta de 2011: http://www.oecd.org/dac/pdsurvey</p>

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 3 (\%)} = 100 \times \frac{Q^{9}14}{Q^{9}4}$$

INDICADOR 4: COORDINACIÓN DE ESFUERZOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

INTRODUCCIÓN

Este indicador mide el grado de alineación de la cooperación técnica del cooperante dirigida al aumento de capacidades con los objetivos y las estrategias de desarrollo del país socio. Por lo tanto, mide el rendimiento tanto de los países socios como de los cooperantes. En los siguientes apartados, extraídos de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, se describen las funciones y responsabilidades respectivas para el fortalecimiento de las capacidades:

La capacidad para planificar, administrar, implementar y justificar los resultados de las políticas y programas son puntos críticos para alcanzar los objetivos de desarrollo partiendo de análisis y diálogo y pasando por implementación, supervisión y evaluación. El desarrollo de capacidad es la responsabilidad de los países socios, desempeñando los donantes (cooperantes) un papel de respaldo. Necesita no únicamente basarse en análisis técnicos sólidos, sino también abarcar el entorno social, político y económico más amplio, incluyendo la necesidad de reforzar los recursos humanos (Párrafo 22)

Los países socios se comprometen a: Integrar objetivos específicos de desarrollo de las capacidades en las estrategias de desarrollo nacionales y proseguir su puesta en práctica a través de estrategias de desarrollo de la capacidad dirigidas por los países, donde sea necesario. (Párrafo 23).

Los donantes se comprometen a: Alinear su apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de desarrollo de la capacidad de los socios, utilizar de manera eficaz las capacidades existentes, y armonizar el apoyo al desarrollo de capacidad de manera pertinente (Párrafo 24).

En el Programa de Acción de Accra se reafirman estas funciones y responsabilidades:

Juntos, los países en desarrollo y los donantes adoptarán las siguientes medidas para fortalecer el desarrollo de la capacidad:

a) Los países en desarrollo identificarán sistemáticamente áreas en las que se necesita fortalecer la capacidad para prestar servicio en todos los niveles – nacional, subnacional, sectorial y temático – y diseñar estrategias para abordar esas áreas. Los donantes fortalecerán su propia capacidad y competencias para responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo.

b) El respaldo de los donantes para el desarrollo de la capacidad estará determinado por la demanda y diseñado para respaldar la identificación del país. A este fin, los países en desarrollo y los donantes i) seleccionarán y administrarán en forma conjunta la cooperación técnica, y ii) promoverán la prestación de cooperación técnica por recursos locales y regionales, incluso mediante la cooperación Sur-Sur.

c) Los países en desarrollo y los donantes colaborarán en todos los niveles para promover cambios operacionales que hagan más eficaz el respaldo al desarrollo de la capacidad. (Párrafo 14).

Los organismos cooperantes prestan apoyo a una amplia variedad de programas de fortalecimiento de las capacidades, principalmente en el sector público. Sin embargo, los esfuerzos colectivos de los cooperantes son a menudo menos eficaces de lo que podrían ser. Una de las razones para ello es que, con mucha frecuencia, la labor de aumento de las capacidades está fragmentada y no concuerda bien con las estrategias de desarrollo de los países.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Qué cantidad en cooperación técnica han desembolsado ustedes en el año calendario 2010?

Q^d6. USD _____

■ ¿Qué cantidad en cooperación técnica suministraron a través de programas coordinados para apoyar el desarrollo de capacidades en el año calendario 2010?

Q^d7. USD _____

DEFINICIONES

Desarrollo de capacidades	<p>Las diferentes organizaciones utilizan diferentes definiciones de “desarrollo de capacidades”. Según la Red sobre gobernanza del CAD-OCDE, el desarrollo de capacidades es el proceso por el cual las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto despliegan, refuerzan, crean, adaptan y mantienen capacidad a lo largo del tiempo. Estudios recientes muestran que el desarrollo de capacidades tiene más probabilidades de resultar eficaz cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• El desarrollo de capacidades se considera como una meta en sí misma y se realizan mayores esfuerzos para determinar los objetivos que se propone lograr (“¿Desarrollo de capacidades para qué?”).• El apoyo al desarrollo de capacidades trata tres dimensiones: capacidad humana, capacidad organizativa y capacidad institucional más amplia.• El desarrollo de capacidades responde a la voluntad del país y no a la de los cooperantes.
Cooperación técnica	<p>La cooperación técnica (denominada también asistencia técnica) es el suministro de conocimiento teórico y práctico (“know-how”) en forma de personal, formación, investigación y costes asociados. (Normas para la presentación de informes estadísticos del CAD-OCDE, párrafos 40-44). Abarca los siguientes aspectos financiados por los cooperantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• actividades que aumenten el nivel de conocimientos, competencias, habilidades prácticas y aptitudes productivas de la población de los países en desarrollo; y• servicios tales como consultorías, apoyo técnico o el suministro de competencias prácticas que contribuyan a la ejecución de un proyecto de importancia capital. <p>La cooperación técnica ofrecida tanto al gobierno como a entidades no gubernamentales, incluye tanto la cooperación técnica independiente como la cooperación técnica incorporada en los programas de inversión (o perteneciente a enfoques basados en programas). Para responder a esta pregunta, se invita a los cooperantes a que revisen su cartera de proyectos y programas y calculen la proporción de cooperación técnica.</p>
Cooperación técnica coordinada	<p>La cooperación técnica coordinada se refiere a la cooperación técnica independiente e incorporada que respeta los siguientes principios: <i>Apropiación</i>: los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus programas de desarrollo de capacidades. <i>Alineación</i>: La cooperación técnica en apoyo del desarrollo de capacidades se alinea con los objetivos y las estrategias de desarrollo de los países. <i>Armonización</i> – En los casos en los que más de un cooperante participe en la asistencia del desarrollo de capacidades liderada por los países socios, los cooperantes coordinan sus actividades y aportaciones.</p> <p>Se invita a los cooperantes a revisar todas sus actividades relativas al desarrollo a fin de determinar la cantidad desembolsada en cooperación técnica mediante programas coordinados que cumplen los DOS criterios siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Han comunicado claramente las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) objetivos para el desarrollo de capacidades como parte de estrategias sectoriales o nacionales más amplias? (S/N)2. ¿Está la cooperación técnica alineada con los objetivos de desarrollo de capacidades nacionales? (S/N) <p>Y al menos UNO de los criterios siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">3. ¿Tienen las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) el control de la cooperación técnica? (S/N)4. Si más de un cooperante participa en el apoyo a los programas nacionales, ¿existen acuerdos en vigor con las autoridades nacionales para coordinar la cooperación técnica que prestan los diferentes cooperantes? (S/N)

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador 4 (\%)} = 100 \times \frac{Q^{d7}}{Q^{d6}}$$

EJEMPLOS

Ejemplo: Cooperación técnica coordinada Proyecto de fortalecimiento de los servicios distritales de salud en la región de Morogoro, Tanzania	
1. Han comunicado claramente las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) objetivos para el desarrollo de capacidades como parte de estrategias sectoriales o nacionales más amplias?	SÍ: Los planes estratégicos del gobierno en el nivel sub-nacional incluyen actividades de desarrollo de capacidades, siendo estas priorizadas en el contexto de la reforma del sector salud en Tanzania.
2. ¿Está la cooperación técnica alineada con los objetivos de desarrollo de capacidades nacionales?	SÍ: El JICA proporcionó cooperación técnica para complementar el fondo colectivo del sector de la salud (Health Sector Basket Fund - HSBF) como parte del enfoque sectorial de salud (Health SWAp), a fin de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para planificar, establecer y administrar servicios públicos de salud.
3. ¿Tienen las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) el control de la cooperación técnica?	SÍ: El gobierno de Tanzania maneja el día a día de la implementación del proyecto de cooperación técnica. Este proyecto fue formulado en respuesta a una solicitud de cooperación técnica presentada por el Gobierno de Tanzania. Bajo el control del país y con objetivos claros, Japón apoya como catalizador los esfuerzos de autoayuda del Gobierno.
4. Si más de un cooperante participa en el apoyo a los programas nacionales, ¿existen acuerdos en vigor con las autoridades nacionales para coordinar la cooperación técnica que prestan los diferentes cooperantes?	SÍ: Bajo la dirección del gobierno de Tanzania se han desarrollado reuniones de coordinación de donantes en forma regular. En este foro JICA ha trabajado con el Banco Mundial y Canadá para asegurar que todo el apoyo al desarrollo de capacidades fuese complementario. Gracias a ello no se han duplicado esfuerzos y se han establecido sinergias entre las intervenciones apoyadas por los diversos cooperantes.
<i>Fuente: Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA)</i>	

Ejemplo: Cooperación técnica coordinada Apoyo al seguimiento del PRSP, Benin	
1. Han comunicado claramente las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) objetivos para el desarrollo de capacidades como parte de estrategias sectoriales o nacionales más amplias?	SÍ: Un plan de trabajo trienal (2010-2012) fija objetivos y actividades de desarrollo de capacidad en el ámbito del seguimiento y la evaluación del PRSP. El plan fue elaborado conjuntamente por el Gobierno y los cooperantes.
2. ¿Está la cooperación técnica alineada con los objetivos de desarrollo de capacidades nacionales?	SÍ: El Organismo Alemán de Cooperación Técnica apoya la coordinación de un colectivo que apoya la ejecución de las actividades definidas en el plan mencionado.
3. ¿Tienen las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) el control de la cooperación técnica?	SÍ: Este apoyo es administrado y coordinado por la estructura gubernamental responsable en el Ministerio de Desarrollo. Un comité directivo conjunto supervisa las actividades financiadas mediante el fondo colectivo así como la cooperación técnica proporcionada en especie al colectivo.
4. Si más de un cooperante participa en el apoyo a los programas nacionales, ¿existen acuerdos en vigor con las autoridades nacionales para coordinar la cooperación técnica que prestan los diferentes cooperantes?	SÍ: La coordinación entre los tres cooperantes que contribuyen está formalizada en un memorando de acuerdo. La ejecución se supervisa mediante reuniones periódicas del comité directivo, encabezadas por el Gobierno.
<i>Fuente: Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ)</i>	

**Ejemplo: Cooperación técnica coordinada
Apoyo para la irrigación, Camboya**

1. Han comunicado claramente las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) objetivos para el desarrollo de capacidades como parte de estrategias sectoriales o nacionales más amplias?	SÍ: La estrategia nacional de irrigación de Camboya comprende objetivos de desarrollo de capacidad.
2. ¿Está la cooperación técnica alineada con los objetivos de desarrollo de capacidades nacionales?	SÍ: La cooperación técnica proporcionada mediante el proyecto de irrigación fortalece los sistemas de gestión sectoriales, en consonancia con los objetivos fijados.
3. ¿Tienen las autoridades nacionales pertinentes (gubernamentales o no gubernamentales) el control de la cooperación técnica?	SÍ: El proyecto es ejecutado por el Ministerio de Recursos Hídricos y Meteorología y la oficina de gestión del proyecto del Ministerio supervisa la cooperación técnica. Un Grupo de trabajo sobre agricultura y recursos hídricos se reúne cada tres meses bajo la dirección del Gobierno.
4. Si más de un cooperante participa en el apoyo a los programas nacionales, ¿existen acuerdos en vigor con las autoridades nacionales para coordinar la cooperación técnica que prestan los diferentes cooperantes?	SÍ: La coordinación entre los tres cooperantes que contribuyen está formalizada en un memorando de acuerdo. La ejecución se supervisa mediante reuniones periódicas del comité directivo, encabezadas por el Gobierno.

Fuente: Agence française de développement (AFD).

INDICADOR 5A: USO DE SISTEMAS NACIONALES DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN

El uso de los propios sistemas e instituciones de un país socio incrementa la eficacia de la ayuda pues fortalece la capacidad sostenible del país socio para formular y aplicar sus políticas y dar cuenta de ellas ante sus ciudadanos y ante el parlamento (Declaración de París, párrafo 17). Por este motivo en la Declaración de París se recomienda a los cooperantes que utilicen los procedimientos y los sistemas nacionales en la mayor medida posible (párrafo 21). Se reconoce asimismo que existen circunstancias en las cuales los cooperantes tienen razones legítimas para no utilizar los sistemas nacionales. Cuando es el caso, el cooperante debe trabajar con los países socios para abordar los problemas y fortalecer los sistemas del país. El Programa de Acción de Accra comprende compromisos para acelerar la aplicación de la Declaración de París, especialmente que "Los cooperantes acuerdan utilizar los sistemas nacionales como primera opción para los programas de ayuda en respaldo de actividades gestionadas por el sector público." (párrafo 15a). Asimismo, los cooperantes "intentarán canalizar al menos el 50% de la asistencia entre gobiernos mediante sistemas fiduciarios nacionales" (párrafo 15e).

Este indicador se centra en el uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de los países socios cuando se proporciona financiación al sector gubernamental. Mide el volumen de ayuda que utilizan los sistemas de GFP de un país socio como porcentaje de la ayuda total suministrada al sector gubernamental. Los sistemas nacionales para la gestión de fondos son aquellos establecidos en la legislación general (y en normativas conexas) del país e implantadas por las funciones de gestión específicas del gobierno.

No hay modalidades particulares de ayuda que automáticamente sean aptas para utilizar los sistemas nacionales de GFP. La mayor parte de las modalidades que incluyen apoyo a proyectos pueden ser diseñadas para utilizar los sistemas nacionales de GFP. A continuación se presenta un conjunto de criterios para ayudar a los cooperantes a determinar si están o no utilizando esos sistemas.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Qué cantidad de la AOD proporcionada al sector gubernamental en el año calendario 2010 utilizó...

Q^d8. ... procedimientos nacionales de **ejecución presupuestaria** (USD)? _____

Q^d9. ... procedimientos nacionales de **presentación de informes financieros** (USD)? _____

Q^d10. ... procedimientos nacionales de **auditoría** (USD)? _____

Q^d11. ... **los tres** procedimientos nacionales indicados anteriormente (USD)? _____

DEFINICIONES

Desembolsos para el sector gubernamental

La AOD desembolsada en el contexto de un acuerdo con las entidades de administración (ministerios, departamentos, organismos o municipios) autorizadas para recibir ingresos o incurrir en gastos en nombre del gobierno central. Esto comprende trabajos, bienes o servicios encargados o subcontratados por estas entidades a otras tales como:

- organizaciones no gubernamentales (ONG);
- organismos públicos semi-autónomos (por ejemplo, paraestatales); o
- empresas privadas.

Uso de procedimientos nacionales de ejecución presupuestaria (Q^{d8})

Los cooperantes utilizan procedimientos nacionales de ejecución presupuestaria cuando los fondos que proporcionan se gestionan de acuerdo con los procedimientos presupuestarios nacionales, tal como están establecidos en la legislación general y como son aplicados por el gobierno. Esto significa que los programas apoyados por los cooperantes están sujetos a los procedimientos de ejecución presupuestaria normales del país, a saber, procedimientos para la autorización, aprobación y pago

Se invita a los cooperantes a revisar todas sus actividades relativas al desarrollo con miras a determinar en qué medida cumple la AOD para el sector gubernamental **tres de los cuatro criterios** siguientes (si satisface menos de tres criterios se considera que no cumple los requisitos):

1. ¿Están sus fondos **incluidos en el presupuesto anual** aprobado por el poder legislativo del país? (S/N)
2. ¿Están los fondos sujetos a los **procedimientos de ejecución presupuestaria** establecidos en el país? (S/N)
3. ¿Se han procesado los fondos (por ejemplo, depositado y desembolsado) mediante el **sistema de tesorería establecido en el país**? (S/N)
4. ¿NO tiene que **abrir cuentas bancarias independientes** para sus fondos? (S/N)⁵

Uso de procedimientos nacionales de presentación de informes financieros (Q^{d9})

Los marcos legislativos disponen normalmente los tipos específicos de informes financieros que se han de presentar, así como la periodicidad de su presentación. El uso de los medios nacionales de presentación de informes financieros significa que los cooperantes no exigen a los gobiernos requisitos adicionales a ese respecto. Concretamente, NO exigen: i) el mantenimiento de un sistema de contabilidad independiente para cumplir los requisitos de informes de los cooperantes; ii) la creación de un formato de cuentas independiente para registrar la utilización de los fondos de los cooperantes.

Se invita a los cooperantes a revisar todas sus actividades relativas al desarrollo a fin de determinar en qué medida la AOD para el sector gubernamental cumple **LOS DOS criterios** siguientes (si no satisface ambos criterios no se considera que usa los procedimientos nacionales):

1. ¿NO tiene que mantener un sistema de contabilidad independiente para cumplir sus propios requisitos de presentación de informes?⁶
2. ¿SÓLO son necesarios los informes financieros elaborados con arreglo a los acuerdos de presentación de informes financieros establecidos en el país? (S/N).

⁵ *Ejecución presupuestaria*: **Sí**: no tiene que abrir cuentas independientes. **No**: tiene que abrir cuentas independientes.

⁶ *Presentación de informes financieros* — **Sí**: no tiene que mantener un sistema de contabilidad independiente. **No**: tiene que mantener un sistema de contabilidad independiente.

Uso de procedimientos nacionales de auditoría (Q^d10)

Los cooperantes se basan en dictámenes de auditoría, emitidos por la máxima institución de auditoría del país, sobre los estados e informes financieros normales del gobierno. El uso de los procedimientos nacionales de auditoría significa que los cooperantes no exigen a los gobiernos requisitos adicionales a ese respecto.

Se invita a los cooperantes a revisar todas sus actividades relativas al desarrollo a fin de determinar en qué medida la AOD para el sector gubernamental cumple **LOS DOS criterios** siguientes⁷:

1. ¿Están sus fondos sujetos a una auditoría realizada **bajo la responsabilidad de la institución superior de auditoría**? (S/N)
2. En circunstancias normales, ¿**NO solicita procedimientos adicionales de auditoría**?⁸ (S/N)⁹

Y al menos uno de los dos criterios siguientes:

3. ¿NO son necesarias **normas de auditoría diferentes** de las que ha adoptado la institución superior de auditoría? (S/N)¹⁰
4. ¿NO solicita a la institución superior de auditoría que modifique su **ciclo de auditoría** para verificar sus fondos? (S/N)¹¹

Los tres procedimientos nacionales (Q^d11)

Los desembolsos de AOD al sector gubernamental que usan los tres componentes de los procedimientos nacionales de gestión de las finanzas públicas de un país, a saber: i) procedimientos nacionales de ejecución presupuestaria; ii) procedimientos nacionales de presentación de informes financieros, y iii) procedimientos nacionales de auditoría.

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 5a (\%)} = 100 \times \frac{\frac{1}{3}(Q^{d8} + Q^{d9} + Q^{d10})}{Q^{d3}}$$

⁷ Nota: cuando la ayuda se proporciona a entidades paraestatales (por ejemplo, las empresas públicas) y esas entidades no están sujetas a auditoría por la institución superior de auditoría, deben considerarse los siguientes criterios:

Se invita a los cooperantes a revisar todas sus actividades relativas al desarrollo a fin de determinar en qué medida la AOD para el sector gubernamental cumple LOS DOS criterios siguientes:

1. *¿Están sus fondos sujetos a auditorías llevadas a cabo mediante los procedimientos ordinarios de auditoría establecidos para verificar las entidades paraestatales? (S/N)*
2. *¿En circunstancias normales NO solicita procedimientos adicionales de auditoría? (S/N)*

Y al menos uno de los dos criterios siguientes:

3. *¿NO solicita la aplicación de normas de auditoría diferentes de las que el país socio utiliza para la auditoría de las entidades paraestatales? (S/N)*
4. *¿NO pide a la institución superior de auditoría que modifique su ciclo de auditoría para proceder a la verificación de sus fondos? (S/N)*

⁸ Reservarse el derecho de proceder a una auditoría excepcional (por ejemplo, si se descubre fraude o corrupción) no es contradictorio con este criterio.

⁹ **Sí:** los cooperantes no solicitan auditorías adicionales. **No:** los cooperantes solicitan auditorías adicionales.

¹⁰ **Sí:** los cooperantes no solicitan normas de auditoría diferentes. **No:** los cooperantes solicitan normas de auditoría diferentes.

¹¹ **Sí:** los cooperantes no solicitan que se modifique el ciclo de auditoría. **No:** los cooperantes solicitan que se modifique el ciclo de auditoría.

EJEMPLOS

Ejemplo: Un proyecto que <u>utiliza los tres componentes del sistema de GFP</u> del país socio Programa de inversiones sociales	
Ejecución del presupuesto (Q^d8):	
1. ¿Están sus fondos incluidos en el presupuesto anual aprobado por el poder legislativo del país?	Sí. Los gastos anuales estimados del proyecto están incluidos en el presupuesto anual aprobado por el parlamento. Los gastos del proyecto se incluyen como una cuenta secundaria en la clasificación presupuestaria.
2. ¿Están los fondos sujetos a los procedimientos de ejecución presupuestaria establecidos en el país?	Sí. Los gastos del proyecto se comprometen, contraen y pagan con arreglo a las normas y los procedimientos del país. Los controles internos y los procedimientos de auditoría interna establecidos en el país se aplican a los gastos del proyecto. No se necesitan procedimientos adicionales de control interno para esos gastos.
3. ¿Se han procesado los fondos (por ejemplo, depositado y desembolsado) mediante el sistema de tesorería establecido en el país?	Sí. La Tesorería aplica su sistema establecido para procesar los gastos del proyecto.
4. ¿NO tiene que abrir cuentas bancarias independientes para sus fondos?	Sí. Los fondos de los cooperantes se transfieren a la cuenta bancaria mantenida y administrada por la Tesorería. La cuenta bancaria forma parte de la cuenta única de la Tesorería.
Presentación de informes financieros (Q^d9):	
1. ¿NO tiene que mantener un sistema de contabilidad independiente para cumplir sus propios requisitos de presentación de informes?	Sí. Los gastos del proyecto se asientan y contabilizan en el sistema contable del gobierno. Ni el Ministerio de Hacienda ni el ministerio competente mantiene registros contables independientes para seguir esos gastos. Sin embargo, unas cuentas secundarias independientes en el presupuesto ayudan al seguimiento de los gastos del proyecto.
2. ¿SÓLO son necesarios los informes financieros elaborados con arreglo a los acuerdos de presentación de informes financieros establecidos en el país?	Sí. Los estados financieros del proyecto se preparan con arreglo al sistema de contabilidad del gobierno. Con fines de presentación, los informes contables preparados por el sistema de contabilidad del gobierno se "reprocesan" en hojas de cálculo Excel (que no exigen demasiados nuevos cálculos ni reconciliaciones).
Auditoría (Q^d10)	
1. ¿Están sus fondos sujetos a una auditoría realizada bajo la responsabilidad de la Institución superior de auditoría?	Sí. Los estados financieros del proyecto son verificados por la Institución superior de auditoría. Como los gastos del proyecto forman parte del presupuesto aprobado por el poder legislativo, la Institución superior de auditoría está facultada para verificarlos en el curso normal de su auditoría.
2. En circunstancias normales, ¿NO solicita procedimientos adicionales de auditoría?	Sí. Los cooperantes no solicitan auditorías adicionales (por ejemplo, auditorías operacionales o de desempeño) realizadas por auditores del sector privado. Sin embargo, considerando las limitaciones de capacidad de la Institución superior de auditoría, se han convenido disposiciones para fortalecer la capacidad técnica de ésta.
3. ¿NO son necesarias normas de auditoría diferentes de las que ha adoptado la Institución superior de auditoría?	Sí. La auditoría de los estados financieros de los proyectos es llevada a cabo por la institución superior de auditoría mediante las normas que ésta utiliza habitualmente. Aunque las normas de auditoría de la Institución no correspondían plenamente a las normas INTOSAI o ISA, no se solicitó a la Institución que realizara una auditoría adicional de los estados financieros de los proyectos con arreglo a las normas INTOSAI o ISA.
4. ¿NO solicita a la Institución superior de auditoría que modifique su ciclo de auditoría para verificar sus fondos?	No. Los estados financieros del proyecto fueron verificados cada año por la Institución superior de auditoría. La Institución suele realizar auditorías de los programas del presupuesto sólo una vez cada dos o tres años, de modo que la auditoría anual fue una solicitud adicional.
<i>Fuente: Banco Mundial (reproducido de las pautas para la Encuesta de 2008 de seguimiento de la Declaración de París).</i>	

INDICADOR 5B: USO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ADQUISICIONES

INTRODUCCIÓN

El uso de los propios sistemas e instituciones de un país socio incrementa la eficacia de la ayuda pues fortalece la capacidad sostenible de los socios para crear e implantar sus políticas y dar cuenta de ellas a sus ciudadanos y al parlamento. Por este motivo, en la Declaración de París se recomienda a los cooperantes que utilicen los procedimientos y los sistemas nacionales en la mayor medida posible (párrafo 21). Se reconoce asimismo que existen circunstancias en las cuales los cooperantes tienen razones legítimas para no utilizar los sistemas nacionales. Si es este el caso, el cooperante debe trabajar con los países socios para abordar los problemas y fortalecer los sistemas nacionales.

Este indicador se centra en el uso de sistemas de adquisiciones nacionales cuando se proporciona financiación al sector gubernamental. Mide el volumen de ayuda que recurre al sistema nacional de adquisiciones de un país como porcentaje de la ayuda total suministrada al sector gubernamental. En los casos en los que los cooperantes utilicen sistemas nacionales pero apliquen medidas de salvaguardia, esto debería indicarse como parte de la información cualitativa relativa al Indicador 5b, en el *Informe por país*.

No existe ninguna modalidad concreta de ayuda que se pueda considerar automáticamente apta para utilizar los sistemas nacionales de adquisiciones. La mayor parte de las modalidades de ayuda, incluida la asistencia a proyectos, se pueden diseñar para utilizar los sistemas de adquisiciones nacionales.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ En el año calendario 2010, ¿qué cantidad de la AOD desembolsada al sector gubernamental utilizó los sistemas nacionales de adquisiciones?

Q^d12. USD _____

DEFINICIONES

Desembolsos para el sector gubernamental

La AOD desembolsada en el contexto de un acuerdo con las entidades de administración (ministerios, departamentos, organismos o municipios) autorizadas para recibir ingresos o incurrir en gastos en nombre del gobierno central. Esto comprende trabajos, bienes o servicios encargados o subcontratados por estas entidades a otras tales como:

- organizaciones no gubernamentales (ONG);
- organismos públicos semi-autónomos (por ejemplo, paraestatales); o
- empresas privadas.

Uso de los sistemas nacionales de adquisiciones

Los cooperantes utilizan procedimientos de adquisiciones nacionales cuando los fondos que ofrecen para la ejecución de proyectos y programas se administran con arreglo a los procedimientos nacionales de adquisiciones, tal como están establecidos en la legislación general y como son aplicados por el gobierno. El uso de procedimientos nacionales de adquisiciones significa que los cooperantes no exigen requisitos adicionales ni especiales a los gobiernos en relación con las adquisiciones para trabajos, bienes y servicios. (Si se han detectado insuficiencias en los sistemas nacionales de adquisiciones, los cooperantes podrán cooperar con los países socios para mejorar la eficacia, el ahorro y la transparencia de su funcionamiento).

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 5b (\%)} = 100 \times \frac{Q^{d12}}{Q^{a3}}$$

EJEMPLOS

Ejemplo: Adquisición que no utiliza sistemas nacionales de aprovisionamiento Adquisición de textos de estudio, Ghana

Los cooperantes utilizan procedimientos de adquisiciones nacionales cuando los fondos que ofrecen para la ejecución de proyectos y programas se administran con arreglo a los procedimientos nacionales de adquisiciones, tal como están establecidos en la legislación general y como son aplicados por el gobierno.

El Gobierno de Ghana desea adquirir textos de estudio mediante un proyecto en el sector de la educación superior financiado por un cooperante. El cooperante convino en principio utilizar el sistema de adquisiciones del país. Los procedimientos de adquisición en Ghana permiten recurrir en este caso a las licitaciones. Sin embargo, el cooperante insistió en recurrir a una licitación internacional, lo que significó una derogación de los procedimientos estándar del país para la adquisición de libros de estudio.

El uso de procedimientos nacionales de adquisiciones significa que los cooperantes no exigen requisitos adicionales ni especiales a los gobiernos en relación con la adquisición de trabajos, bienes y servicios.

En este caso, el cooperante **exigió** requisitos adicionales. Además de pedir que se utilizara la licitación internacional, pidió que se revisaran elementos del proceso de adquisición utilizado por el Gobierno de Ghana antes de que se concediera un contrato.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Planeamiento Económico de Ghana.

INDICADOR 6: EVITAR UNIDADES PARALELAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

INTRODUCCIÓN

Cuando prestan ayuda para el desarrollo en un país, algunos cooperantes constituyen Unidades de ejecución de proyectos (UEP), que son unidades de gestión especialmente diseñadas para respaldar programas o proyectos de desarrollo. En la Declaración de París se invita a los cooperantes a: "Evitar, de la manera más amplia posible, la creación de estructuras que se encarguen de la administración cotidiana y de la puesta en práctica de los proyectos y programas financiados por la ayuda".

El propósito de este indicador es verificar un avance hacia el reforzamiento de la capacidad local de planificación, ejecución y rendición de cuentas permanente a los ciudadanos y el parlamento de un país. Este indicador mide los progresos en la reducción del número de UEP paralelas (aquellas que se crean fuera de las estructuras existentes de los organismos nacionales de ejecución). Existen claras evidencias de que las UEP paralelas tienden a menoscabar los esfuerzos de creación de capacidades nacionales, distorsionar los salarios y, en general, tornar confusa la responsabilidad con respecto al desarrollo.

Este indicador mide el número total de UEP paralelas existentes en un país. Se expresa en términos absolutos, no en forma de ratio. En consecuencia, se ha de considerar el número de UEP paralelas de un solo país con respecto a la naturaleza y el volumen de la ayuda para el desarrollo de dicho país.

Se ha reconocido que las Unidades de ejecución de proyectos paralelas e integradas evolucionan de manera continua y la finalidad de este indicador es, por lo tanto, determinar mejor dónde comienzan las paralelas y dónde finalizan las integradas.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Cuántas unidades de ejecución de proyectos *paralelas* (UEP) han utilizado en el año calendario 2010 para suministrar ayuda al sector gubernamental?

Q^d13. Número de UEP paralelas: _____

DEFINICIONES

Unidad de Ejecución de Proyectos (UEP)	<p>Cuando se presta ayuda para el desarrollo en un país, algunos cooperantes constituyen Unidades de ejecución de proyectos (denominadas también comúnmente unidades de gestión de proyectos, consultores de gestión de proyectos, oficinas de gestión de proyectos, oficinas de coordinación de proyectos, etc.). Se trata de unidades de gestión destinadas exclusivamente a respaldar la puesta en práctica y la administración de programas o proyectos. Normalmente, las UEP comparten las siguientes características principales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las UEP están generalmente encargadas de llevar a cabo tareas subsidiarias (no principales) con respecto a la ejecución de un programa o proyecto: seguimiento y presentación de informes sobre los avances financieros o técnicos, contabilidad, adquisiciones de obras, bienes y servicios, redacción de términos de referencia, supervisión de contratos, preparación de parámetros y funciones, supervisión de contratos, diseño pormenorizado o especificación de equipos.• Las UEP se constituyen generalmente a petición de un cooperante, tras el inicio de un proyecto o programa.• La magnitud y la y composición del personal de las UEP varía considerablemente. La plantilla puede oscilar entre 1 y hasta 200 personas, aunque la mayoría cuentan con menos de 10 empleados profesionales. Aunque un gran número de UEP utiliza personal gubernamental, en su mayor parte recurren a personal externo (por ejemplo, consultores locales a largo plazo).• Se distingue entre una UEP y el asesoramiento técnico prestado directamente a los órganos administrativos nacionales.
UEP Paralelas	<p>Una UEP es paralela cuando se crea y funciona fuera de las estructuras institucionales y administrativas existentes en el país, a instancias de un cooperante. En la práctica, existe un continuo entre las UEP paralelas y las integradas. Se han diseñado los criterios siguientes para ayudar a los cooperantes y a las autoridades socias a delimitar este continuo e identificar con mayor seguridad a las UEP paralelas. Se invita a los cooperantes a revisar todas sus actividades relativas al desarrollo destinadas al sector gubernamental a fin de determinar la cantidad de UEP paralelas. A los efectos de esta encuesta, las UEP se consideran paralelas cuando se responde "Sí" al menos a tres de las cuatro preguntas siguientes (a menos de tres se consideran integradas):</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Rinden cuentas las UEP a los organismos de financiación externa/los cooperantes, en lugar de rendirlas a los organismos del país encargados de la ejecución (ministerios, departamentos, organismos, etc.)? (S/N)2. ¿Determina el cooperante (en lugar de los organismos del país que se encargan de la ejecución) las tribuciones y funciones del personal designado de manera externa? (S/N)3. ¿Nombra el cooperante (en lugar de los organismos del país encargados de la ejecución) la mayor parte del personal profesional? (S/N)4. ¿Es la estructura de salarios del personal nacional (incluidas las prestaciones) superior a los del personal de la función pública? (S/N)
Ayuda para el sector gubernamental	<p>La AOD desembolsada en el contexto de un acuerdo con las entidades de administración (ministerios, departamentos, organismos o municipios) autorizadas para recibir ingresos o incurrir en gastos en nombre del gobierno central. Esto comprende trabajos, bienes o servicios encargados o subcontratados por estas entidades a otras tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• organizaciones no gubernamentales (ONG);• organismos públicos semi-autónomos (por ejemplo, paraestatales); o• empresas privadas. <p>A los fines de cálculo del Indicador 6 se deben indicar todas las UEP paralelas utilizadas en el contexto de la ayuda para el sector gubernamental. Se incluyen las UEP paralelas en los casos en que la ayuda es suministrada mediante, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales. No se debe indicar la ayuda suministrada a organizaciones no gubernamentales (o por medio de ellas) que no está destinada al sector gubernamental.</p>

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 6 (units)} = Q^{413}$$

EJEMPLOS

Ejemplo: una UEP integrada (es decir, que <i>no</i> es paralela) Programa de educación superior, Sudáfrica	
1. ¿Rinden cuentas las UEP a los organismos de financiación externa/los cooperantes, en lugar de rendirlas a los organismos del país encargados de la ejecución (ministerios, departamentos, organismos, etc.)?	No. La UEP fue creada como centro ubicado en una universidad sudafricana. Se concertó un contrato entre el Departamento de Educación y el Centro en relación con la labor de la UEP. El cooperante remunera el trabajo de la UEP a petición del Departamento de Educación.
2. ¿Determina el cooperante (en lugar de los organismos del país que se encargan de la ejecución) las atribuciones y funciones del personal designado de manera externa?	No. Las atribuciones y funciones del Centro y todo su personal son aprobadas por el Departamento de Educación.
3. ¿Nombra el cooperante (en lugar de los organismos del país encargados de la ejecución) la mayor parte del personal profesional?	No. Todo el personal es seleccionado y contratado por el centro, y aprobado por el Departamento de Educación.
4. ¿Es la estructura de salarios del personal nacional (incluidas las prestaciones) superior a los del personal de la función pública?	No. La estructura de sueldos del personal nacional es la misma que la de los funcionarios públicos.

Fuente: NORAD (reproducido de las pautas para la Encuesta de 2008 de seguimiento de la Declaración de París).

Ejemplo: una UEP integrada (es decir, que <i>no</i> es paralela) Unidad Millennium Challenge Account (MCA), Cabo Verde	
1. ¿Rinden cuentas las UEP a los organismos de financiación externa/los cooperantes, en lugar de rendirlas a los organismos del país encargados de la ejecución (ministerios, departamentos, organismos, etc.)?	No. La Unidad Millennium Challenges Compact (MCC) rinde cuentas al Comité de Dirección, presidido por Ministro de Hacienda y Administración Pública, y comprende ministerios relacionados con los componentes del MCC, representantes de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno local. Los miembros de La Junta Asesora proceden del sector empresarial, la sociedad civil y el gobierno.
2. ¿Determina el cooperante (en lugar de los organismos del país que se encargan de la ejecución) las atribuciones y funciones del personal designado de manera externa?	No. La dependencia de gestión y los organismos nacionales de ejecución deciden el personal externo que se contrata, de haberlo, y con qué fin. Las atribuciones y funciones son preparadas por la dependencia de gestión con ayuda del MCC para aumento de capacidades.
3. ¿Nombra el cooperante (en lugar de los organismos del país encargados de la ejecución) la mayor parte del personal profesional?	No. La selección es realizada por el Gobierno con arreglo a criterios y procedimientos convenidos con el MCC.
4. ¿Es la estructura de salarios del personal nacional (incluidas las prestaciones) superior a los del personal de la función pública?	Sí. Los sueldos más elevados se justifican por: 1) mayores responsabilidades; 2) la falta de garantía de un empleo a largo plazo; y 3) las cualificaciones profesionales específicas que se exigen (en análisis, estadísticas, ingeniería, agronomía, etc.)

Fuente: USAID (reproducido de las pautas para la Encuesta de 2008 de seguimiento de la Declaración de París).

INDICADOR 7: LA AYUDA ES MÁS PREDECIBLE

INTRODUCCIÓN

La ayuda para el desarrollo en muchos países receptores de ayuda constituye una importante fuente de ingresos y recursos. Para utilizar la ayuda para el desarrollo del mejor modo posible, las autoridades de los países socios han de estar en condiciones de preparar un plan a medio y largo plazo y de optimizar la asignación de recursos dentro de los sectores y en todos ellos. A este respecto, la Declaración de París insta a los cooperantes a asumir compromisos indicativos fiables relativos a la ayuda en un marco multianual y a desembolsar la ayuda de manera predecible y oportunamente, de acuerdo con los programas aprobados (párrafo 26). Aunque se necesitan mejoras en la capacidad de predicción de la ayuda a corto, medio y largo plazo, este indicador se centra concretamente en la capacidad de predicción de los flujos de ayuda para el sector gubernamental durante el ejercicio anual. En este proceso, reconoce que los déficits en el importe total de ayuda para el sector gubernamental y los retrasos en los desembolsos de los fondos programados para el ejercicio pueden afectar gravemente la capacidad de un gobierno de aplicar su estrategia de desarrollo nacional tal como estaba planeado.

Este indicador mide la diferencia entre la ayuda programada y la ayuda que se ha desembolsado y asentado efectivamente en los sistemas nacionales de contabilidad. El objetivo de la Declaración de París es disminuir gradualmente esta diferencia de predictibilidad de forma que aumenten tanto el desembolso de la ayuda de acuerdo con los programas acordados como su registro detallado en los sistemas nacionales de contabilidad. La consecución de este objetivo no depende únicamente de los cooperantes: es una responsabilidad compartida que requiere que los cooperantes y el gobierno trabajen de manera conjunta en varios frentes al mismo tiempo. Las medidas comprenden esfuerzos para mejorar:

- La exactitud de las predicciones sobre el volumen y las fechas de los desembolsos previstos. Aquí se incluye información realista sobre el ritmo de ejecución del programa.
- Los mecanismos para notificar y registrar los desembolsos de fondos de los cooperantes.
- La minuciosidad del registro, por parte de las autoridades, de los desembolsos realizados por los cooperantes.

Para una discusión más detallada sobre este indicador, sírvase remitirse al Capítulo 1 de la Encuesta de 2006 sobre el seguimiento de la Declaración de París, disponible en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES – ¿Qué cantidad de AOD para el sector gubernamental programaron desembolsar en el año calendario 2010?

Q^d14. USD _____

■ CUESTIONARIO PARA GOBIERNOS – ¿Qué cantidad de la AOD total para el sector gubernamental fue registrada realmente en sus sistemas contables en el año calendario 2010?

Q^g15. USD _____

DEFINICIONES

AOD programada para desembolso	Comprende la AOD que los cooperantes han planeado desembolsar en el año calendario 2010 y que se ha notificado al gobierno en el año calendario 2009; incluye la AOD que se ha planificado desembolsar en los acuerdos de ayuda celebrados en 2010.
AOD realmente recibida	La AOD recibida realmente en el contexto de los acuerdos entre cooperantes y el sector gubernamental (véase la definición expuesta en el Indicador 3). El Gobierno debe informar acerca de los datos registrados en los sistemas de información y contables gubernamentales, comprendidos, cuando haya información disponible, los pagos efectuados directamente por los cooperantes a terceros.
Desembolsos para el sector público	<p>La AOD desembolsada en el contexto de un acuerdo con las entidades de administración (ministerios, departamentos, organismos o municipios) autorizadas para recibir ingresos o incurrir en gastos en nombre del gobierno central. Esto comprende trabajos, bienes o servicios encargados o subcontratados por estas entidades a otras tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• organizaciones no gubernamentales (ONG);• organismos públicos semi-autónomos (por ejemplo, paraestatales), o• empresas privadas.

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 7 (\%)} = 100 \times \frac{Q^{g15}}{Q^{a14}}$$

INDICADOR 9: USO DE DISPOSICIONES O PROCEDIMIENTOS COMUNES

INTRODUCCIÓN

Los cooperantes no trabajan de forma aislada. Llevan a cabo actividades de apoyo a otras organizaciones para que ejecuten sus propias estrategias y planes y, en general, trabajan en ámbitos en los que también intervienen otros cooperantes. La eficacia de la ayuda aumenta considerablemente cuando existe un buen mecanismo de coordinación de la misma que se base en objetivos comunes y definidos dentro de un marco que concilie los diferentes intereses de manera constructiva. A este respecto, los enfoques basados en programas o enfoques programáticos (EP) son un modelo eficaz para coordinar la ayuda al desarrollo y la Declaración de París recomienda a los cooperantes que canalicen una mayor proporción de ayuda para apoyarlos. Aunque en la práctica existen muchas modalidades diferentes de ejecución de los EP, todos funcionan en los niveles siguientes

- **El programa del país socio** — El país socio es responsable de definir un programa claro apropiado por el país (por ejemplo, política sectorial) y de establecer un marco presupuestario único que recoja todos los recursos, tanto los nacionales como los externos.
- **Las modalidades para apoyar el programa** — Los cooperantes son responsables de tomar medidas para la utilización de sistemas locales para el diseño y la ejecución de programas, la gestión financiera, el seguimiento y la evaluación.
- **El proceso de cooperación relacionado con el programa** — Los países socios y los cooperantes son responsables conjuntamente de establecer un proceso formal para coordinar y armonizar los procedimientos de los cooperantes.

No existe ninguna modalidad de ayuda concreta que se considere automáticamente un EP. Se pueden diseñar distintas modalidades de ayuda para mostrar las características de un EP. Por ejemplo, es probable que la ayuda presupuestaria directa (incluida la ayuda presupuestaria general y sectorial) responda a los cuatro atributos de un EP. De manera similar, también puede poseer los atributos necesarios la ayuda a los proyectos que se presta en el contexto de un Enfoque Sectorial o que se reúne a través de un fondo colectivo o mediante disposiciones comunes para asistencia técnica.

En cada país en el que se realice la encuesta, los cooperantes deben determinar cuáles programas responden al EP y estar dispuestos a comunicar la información al Coordinador nacional, proporcionándole datos sobre la manera en que el programa cumple los cuatro criterios de un EP. El Coordinador nacional debe establecer una lista de programas y proyectos que cumplan los criterios de un EP consultando tanto a los cooperantes como a las autoridades.

Este indicador mide la AOD suministrada para apoyar iniciativas que adopten enfoques basados en programas como porcentaje de la AOD total, y no sólo la AOD para el sector gubernamental (al igual que en el caso de otros indicadores). Los argumentos en favor de este método general es que los EP son un modo de participar en la ayuda para el desarrollo que no debería limitarse al sector gubernamental, sino que también es útil cuando se aplica al sector no gubernamental (por ejemplo, a las cámaras de comercio, los gremios, las organizaciones de la sociedad civil, etc.)

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Cuánta AOD desembolsaron para apoyar iniciativas que adoptan enfoques basados en programas en el año calendario 2010? Sírvase proporcionar información relativa a los siguientes componentes de los enfoques basados en programas (EP):

Q^d15. ¿Qué presupuesto directo han prestado en apoyo a EP? (USD): _____

Q^d16. ¿Qué otras formas de ayuda han prestado en apoyo a EP? (USD): _____

DEFINICIONES

Enfoque basado en programas o Enfoques Programáticos (EP)

Los enfoques basados en programas (EP) son una forma de participar en la cooperación para el desarrollo que se basa en los principios de apoyo coordinado a programas de desarrollo del beneficiario, tales como una estrategia de desarrollo nacional, un programa sectorial, un programa temático o un programa de una organización específica. Los enfoques basados en programas comparten las cuatro características siguientes: i) liderazgo por parte del país u organización anfitriones; ii) un marco presupuestario y programático completo y único; iii) un proceso formalizado para la coordinación de los cooperantes y la armonización de sus procedimientos de presentación de informes, presupuestación, gestión financiera y adquisiciones; iv) esfuerzos para aumentar el uso de los sistemas locales para el diseño y la ejecución de programas, la gestión financiera, el seguimiento y la evaluación.

Los cooperantes pueden apoyar y poner en práctica enfoques basados en programas de diversas maneras y en toda una gama de modalidades de ayuda, comprendida la ayuda presupuestaria, la ayuda presupuestaria sectorial, el apoyo a proyectos, las disposiciones comunes y los fondos fiduciarios.

Se invita a los cooperantes a revisar sus actividades relativas al desarrollo a fin de determinar la proporción de AOD desembolsada en apoyo de enfoques basados en programas que reúnen **LOS CUATRO criterios siguientes** (si reúne menos de cuatro no se considera un EP):

1. ¿Ejerce el país o la organización anfitriona el liderazgo del programa apoyado por los donantescooperantes? (S/N)
2. ¿Se utiliza un marco presupuestario y programático completo y único? (S/N)
3. ¿Existe un proceso formal para la coordinación y la armonización de los procedimientos de los cooperantes para **al menos dos** de los sistemas siguientes: i) la presentación de informes; ii) la preparación del presupuesto; iii) la gestión financiera; y iv) las adquisiciones? (S/N)
4. ¿Utiliza su apoyo al programa **al menos dos** de los siguientes sistemas locales: i) diseño de programas; ii) ejecución de programas; iii) gestión financiera; y iv) seguimiento y evaluación? (S/N)

Se invita a los cooperantes a revisar su cartera de actividades a fin de determinar cuáles de ellas responden a los cuatro criterios enunciados (las actividades que no cumplan los cuatro criterios no se considerarán como AOD proporcionada en apoyo de enfoques basados en programas). A continuación figura una lista de ejemplos ilustrativos. A los efectos de esta encuesta, se hace referencia a la ayuda presupuestaria directa que se presta en apoyo de los EP independientemente de otras modalidades de EP:

- Ayuda presupuestaria directa prestada en apoyo a los EP (la definición figura a continuación).
- Otra ayuda prestada en apoyo a los enfoques basados en programas (la definición figura a continuación).

Ayuda presupuestaria directa prestada en apoyo de los EP (Q ^d 15)	Comprende toda la ayuda presupuestaria directa prestada en apoyo de los EP de acuerdo con la definición de EP especificada anteriormente. Se define como apoyo presupuestario directo – incluido el apoyo presupuestario general y sectorial – un método de financiación del presupuesto de un país socio mediante la transferencia de recursos de un cooperante al Tesoro nacional de ese país (véase la definición que figura a continuación).
Otra ayuda de cooperantes prestada en apoyo a los EP (Q ^d 16)	<p>Aquí se incluye la AOD prestada en apoyo a los EP tal como se definen anteriormente, pero excluyendo la ayuda presupuestaria directa (véase la explicación anterior). Puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos integrados en Enfoques Sectoriales (SWAp por sus siglas en inglés). • Disposiciones comunes en apoyo de los enfoques basados en programas (por ejemplo, fondos colectivos o agrupación de asistencia técnica). • Otra ayuda en apoyo de los enfoques programáticos. <p>En cada país en el que se realice la encuesta, los cooperantes deben comunicar a los Coordinadores nacionales la lista de sus actividades que se consideran enfoques basados en programas y de qué modo satisfacen los criterios de los EP.</p>
Apoyo presupuestario directo	El apoyo presupuestario directo se define como un método de financiación del presupuesto de un país socio a través de una transferencia de recursos de un cooperante al Tesoro nacional de ese país. Los fondos transferidos de este modo se administran de conformidad con los procedimientos presupuestarios de los receptores. Los fondos transferidos al Tesoro nacional para financiar programas o proyectos, administrados conforme a procedimientos presupuestarios diferentes a los del país socio, con la intención de asignar los recursos a usos específicos, quedan por lo tanto excluidos de esta definición de apoyo presupuestario (OCDE 2006 ¹²). Esta definición también incluye el apoyo presupuestario sectorial prestado y el apoyo presupuestario general (véanse las definiciones que siguen).
Apoyo presupuestario sectorial	A los efectos de esta Encuesta, el apoyo presupuestario sectorial es una subcategoría del apoyo presupuestario directo. Apoyo presupuestario sectorial significa que el diálogo entre cooperantes y gobiernos de los países socios se centra en los asuntos específicos del sector y no en la política general y las prioridades presupuestarias (OCDE 2006).
Apoyo presupuestario general	El apoyo presupuestario general es una subcategoría del apoyo presupuestario directo. En el caso del apoyo presupuestario general, el diálogo entre los cooperantes y los gobiernos socios se centra en la política general y las prioridades presupuestarias (OCDE 2006).

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 9 (\%)} = 100 \times \frac{(Q^{d15} + Q^{d16})}{Q^{a1}}$$

¹² OCDE 2006, Harmonising Donor Practices for Effective Aid Delivery, Vol 2., Chap. 2: Budget support. [*Armonización de las prácticas de los cooperantes para la prestación de una ayuda eficaz, Vol 2., Cap. 2: Apoyo presupuestario*].

EJEMPLOS

Ejemplo: Ayuda de cooperantes que <i>se considera</i> proporcionada en apoyo de un EP Enfoque sectorial (SWAp) de salud, Tanzania	
1. ¿Ejerce el país o la organización anfitriona el liderazgo del programa apoyado por los cooperantes?	Sí. Los fondos colectivos son administrados por el Ministerio de Salud y Bienestar Social, cuyo Médico Jefe dirige el Grupo de trabajo técnico del SWAp de Salud. Este Grupo está integrado por participantes invitados del gobierno, los cooperantes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
2. ¿Se utiliza un marco presupuestario y programático completo y único?	Sí. Mediante un Marco económico de plazo medio se presupuestan todos los fondos para la salud en el nivel distrital y niveles superiores. Los fondos comprenden ingresos del gobierno, apoyo presupuestario general y los fondos colectivos para salud. Se avanza hacia la inclusión en ese Marco de los donativos proyectados.
3. ¿Existe un proceso formal para la coordinación y la armonización de los procedimientos de los cooperantes para la presentación de informes, la preparación del presupuesto, la gestión financiera y las adquisiciones?	Sí. Un "Grupo de Donantes-Socios por la Salud" muy activo se reúne cada mes y hay subgrupos encargados de los fondos colectivos, el seguimiento y la evaluación y otros temas que abarcan los cuatro ámbitos.
4. ¿Utiliza su apoyo al programa al menos dos de los siguientes sistemas locales: i) diseño de programas; ii) ejecución de programas; iii) gestión financiera; y iv) seguimiento y evaluación?	Sí. En la ejecución del programa se recurre al Grupo de trabajo técnico del SWAp. La gestión financiera se efectúa mediante el subcomité para fondos colectivos del Grupo de Donantes-Socios por la Salud, que examina y comenta el Marco económico de plazo medio. El seguimiento y la evaluación se realizan mediante la Estrategia de ayuda conjunta para el Examen de Tanzania.
<p><i>Fuente: USAID (reproducido de las pautas para la Encuesta de 2008 de seguimiento de la Declaración de París).</i></p>	

Ejemplo: Ayuda de cooperantes que <i>se considera</i> proporcionada en apoyo de un EP Programa de apoyo al sector de agua y salubridad, Uganda	
1. ¿Ejerce el país o la organización anfitriona el liderazgo del programa apoyado por los cooperantes?	Sí. El grupo de trabajo del sector de agua y salubridad está presidido por el secretario permanente del Ministerio de Agua y Medio Ambiente y copresidido por un donante. Allí se discuten todas las propuestas de programas, aprueban los proyectos y monitorean y dan seguimiento a las actividades.
2. ¿Se utiliza un marco presupuestario y programático completo y único?	Sí. El Programa conjunto de agua y salubridad provee de un marco general en el que se detalla el presupuesto y las contribuciones de los cooperantes y del gobierno de Uganda.
3. ¿Existe un proceso formal para la coordinación y la armonización de los procedimientos de los cooperantes para la presentación de informes, la preparación del presupuesto, la gestión financiera y el adquisiciones?	Sí. Un programa de asistencia estratégica conjunta proporciona un entorno formal para la cooperación en Uganda. Los donantes en el sector del agua se reúnen mensualmente. Dentro del enfoque sectorial (Swap) los reportes están armonizados en torno a los diez "indicadores de oro" del sector agua y a los indicadores esenciales del marco de evaluación conjunta. Las previsiones presupuestarias se hacen con varios años de anticipación. La gestión financiera y de adquisiciones es asumida por el gobierno.
4. ¿Utiliza su apoyo al programa al menos dos de los siguientes sistemas locales: i) diseño de programas; ii) ejecución de programas; iii) gestión financiera; y iv) seguimiento y evaluación?	Sí. El apoyo técnico integrado se diseñó de acuerdo con los procedimientos de planificación de Uganda. Apoyan al Ministerio y otras instituciones nacionales que implementen actividades vinculadas al programa sectorial. El rendimiento es monitoreado a partir de los diez "indicadores de oro", usando los sistemas de monitoreo propios del país. Se usan componentes del sistema público de gestión local.
<p><i>Fuente: Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ)</i></p>	

INDICADOR 10A: MISIONES CONJUNTAS

INTRODUCCIÓN

Una de las quejas más frecuentes de las autoridades de los países socios es que se dedica demasiado tiempo a los responsables de los cooperantes y a responder a las necesidades de éstos. En ocasiones, los cooperantes planifican reuniones sin tener en cuenta de manera suficiente los calendarios de las autoridades de los países socios e independientemente de las reclamaciones de otros cooperantes sobre el tiempo de las autoridades de los países socios. Al planificar sus misiones sobre el terreno, es importante que los cooperantes:

- Reduzcan el número de misiones.
- Coordinen los plazos de las misiones con las autoridades de los socios y, si es necesario, con otros cooperantes.
- Realicen más misiones conjuntamente con otros cooperantes.
- Eviten llevar a cabo misiones en "períodos sin misiones".

Este indicador sólo se centra en la proporción de misiones llevadas a cabo por dos o más cooperantes conjuntamente o por un cooperante en nombre de otro (véanse las definiciones a continuación). En este sentido, reconoce que la finalidad de este indicador no es sólo lograr que se produzcan más misiones conjuntas sino, en general, menos misiones. Asimismo, reconoce que hay cabida para las misiones de cooperantes individuales que no se llevan a cabo conjuntamente.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Cuántas misiones de cooperantes sobre el terreno se llevaron a cabo en el año calendario 2010?

Q^d17. Número de misiones: _____

Q^d18. ¿Cuántas de ellas fueron coordinadas?: _____

DEFINICIONES

Misiones de cooperantes sobre el terreno	<p>Las misiones de cooperantes sobre el terreno se definen como misiones que cumplen todos los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La misión es emprendida por el cooperante, o por un tercero en su nombre, incluidos creadores de programas, evaluadores y tasadores, y equipos de evaluación del sector por encargo de un cooperante.• La misión entraña viajes internacionales normalmente, pero no de forma exclusiva, desde las sedes de los cooperantes.• La misión ha presentado una solicitud para reunirse con responsables del gobierno, incluyendo al gobierno local. <p>Esta definición debe excluir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Misiones llevadas a cabo por cooperantes que asisten a eventos (talleres, conferencias, etc.) y que no solicitan reunirse con responsables del gobierno.• Misiones llevadas a cabo por delegaciones parlamentarias u otras delegaciones políticas.• Misiones de eventos especiales como parte de un programa definido, por ejemplo observadores electorales.• Consultores externos que ejecutan trabajos en el marco de planes de ejecución de programas previstos.• Equipos de evaluación de desastres.
Misiones conjuntas	<p>Las misiones conjuntas son: i) misiones llevadas a cabo por uno o más cooperantes conjuntamente, o ii) misiones llevadas a cabo por un cooperante en nombre de otro (cooperación delegada).</p>

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 10a (\%)} = 100 \times \frac{Q^{d18}}{Q^{d17}}$$

PAUTAS ADICIONALES: EVITAR EL DOBLE RECUESTO DE MISIONES

Para evitar el doble recuento de misiones que los cooperantes indican como coordinadas, en sus respuestas los cooperantes deben proporcionar información descriptiva acerca de cada misión. Para detallar el número de misiones y de misiones coordinadas, y evitar el doble recuento (que ocurre cuando dos cooperantes señalan la misma misión y éstas son incorrectamente registradas como dos misiones independientes en lugar de una sola), los Coordinadores nacionales y los coordinadores de cooperantes pueden utilizar el ejemplo detallado presentado a continuación, antes de rellenar la hoja de cálculo del país.

- En primer lugar, establecer una lista de misiones en una columna, y la lista de cooperantes en la otra.
- Utilizar C para indicar las misiones coordinadas y S para las misiones simples, no coordinadas, a fin de contar el número de misiones y de misiones coordinadas de cada cooperante.
- Determinar el número total de misiones por país X en la Columna F (la Columna F siempre debe contener 1);
- Determinar el número total de misiones coordinadas en la Columna G

A	B	C	D	E	F	G
Misión	Cooperante 1	Cooperante 2	Cooperante 3	Cooperante 4	Nº total de misiones del País X (Q ^d 17)	Nº total de misiones coordinadas del País X (Q ^d 18)
1	C	C	C	C	1	1
2	S				1	0
3		S			1	0
4	C		C		1	1
5		C	C		1	1
6				S	1	0
	Nº total de misiones: 3	Nº total de misiones: 3	Nº total de misiones: 3	Nº total de misiones: 2	6	3
	Nº total de misiones coordinadas: 2	Nº total de misiones coordinadas: 2	Nº total de misiones coordinadas: 3	Nº total de misiones coordinadas: 1		

C= Coordinadas

S= Misiones simples (no coordinadas)

EJEMPLOS

Ejemplo: Una misión de cooperantes conjunta Examen intermedio de un programa de salud comunitaria

1. La misión fue : i) realizada por uno o más cooperantes conjuntamente, o ii) realizada por un cooperante en nombre de otro cooperante (cooperación delegada).

SÍ. Representantes de dos organizaciones cooperantes viajaron desde sus respectivas sedes al país socio a fin de examinar durante una semana un programa apoyado conjuntamente en el sector de la salud. Durante la misión se efectuaron reuniones con funcionarios del gobierno del país socio. Gracias a la misión conjunta, los cooperantes contribuyeron a reducir la carga de trabajo que dos misiones independientes habrían impuesto a los funcionarios.

Ejemplo: Una misión de cooperantes que *no se consideró* conjunta Visita de evaluación de proyecto, protección y rehabilitación de humedales

1. La misión fue : i) realizada por uno o más cooperantes conjuntamente, o ii) realizada por un cooperante en nombre de otro cooperante (cooperación delegada).

NO. Representantes de una organización cooperante viajaron al país socio para reunirse con funcionarios y discutir sobre un posible proyecto relativo al medio ambiente. Aunque la misión fue planificada en estrecha colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente, *no se consideró* coordinada según el indicador 10a. El cooperante interesado no realizó la misión con otro cooperante o en nombre de otro.

INDICADOR 10B: ESTUDIOS ANALÍTICOS CONJUNTOS SOBRE EL PAÍS

INTRODUCCIÓN

El estudio analítico sobre el país engloba los análisis y el asesoramiento necesarios para reforzar el diálogo sobre políticas, elaborar y aplicar estrategias nacionales que respalden una sólida asistencia para el desarrollo. Normalmente, incluye estudios y estrategias sectoriales o nacionales, evaluaciones del país, documentos de debate, etc. Un buen estudio analítico resulta esencial para los programas y las políticas de desarrollo bien orientadas. En la Declaración de París se reconoce que los cooperantes tienen la responsabilidad de garantizar que el estudio analítico que encarguen se lleva a cabo, en la máxima medida de lo posible, conjuntamente (párrafo 32). La realización conjunta de trabajos analíticos sobre el país tiene una serie de ventajas: contribuye a la disminución de los costes de transacción para las autoridades de los países socios, evita la duplicación innecesaria de trabajos y ayuda a que los cooperantes adquieran un conocimiento común. Al hacerlo, los cooperantes también han de impulsar el estudio analítico de los países y, cuando sea oportuno, cooperar con el gobierno y otros cooperantes.

Este indicador mide el porcentaje de informes analíticos de países o los exámenes llevados a cabo por dos o más cooperantes conjuntamente o por un cooperante en nombre de otro(s) como porcentaje del número total de informes o revisiones.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

■ ¿Cuántos trabajos analíticos sobre el país han llevado a cabo en el año calendario 2010?

Q^d19. Número de trabajos: _____

Q^d20. ¿Cuántos de ellos fueron coordinados?: _____

DEFINICIONES

Estudio analítico sobre el país	<p>El estudio analítico sobre el país engloba los análisis y el asesoramiento necesarios para reforzar el diálogo sobre políticas, elaborar y aplicar estrategias nacionales que respalden una sólida asistencia para el desarrollo. Un buen estudio analítico resulta esencial para orientar adecuadamente programas y políticas de desarrollo y debería incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Exámenes de diagnóstico (por ejemplo, el Informe de evaluación sobre las adquisiciones del país, las Evaluaciones sobre la contabilidad financiera del país, etc.).• Estrategias y estudios sectoriales o nacionales.• Evaluaciones nacionales o sectoriales.• Estudios analíticos interdisciplinarios, como las evaluaciones relativas a cuestiones de género.
Estudio analítico sobre el país coordinado	<p>El estudio analítico sobre el país coordinado es: i) el llevado a cabo por uno o más cooperantes conjuntamente; ii) el llevado a cabo por un cooperante en nombre de otro (incluyendo el trabajo realizado por uno o utilizado por otro cuando se co-financia y se reconoce formalmente en la documentación oficial); iii) el llevado a cabo con la participación substantiva del gobierno.</p>

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para calcular el indicador la Secretaría de la OCDE utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Indicator 10b (\%)} = 100 \times \frac{Q^{20}}{Q^{19}}$$

PAUTAS ADICIONALES: EVITAR EL DOBLE RECuento DE LOS ESTUDIOS ANALÍTICOS SOBRE EL PAÍS

Para evitar el doble recuento de los estudios analíticos sobre el país que los cooperantes indican como coordinados, en sus respuestas los cooperantes deben proporcionar información descriptiva sobre cada estudio analítico.

Para detallar el número de estudios analíticos y de estudios analíticos coordinados, y evitar el doble recuento (que ocurre cuando dos cooperantes señalan el mismo estudio analítico y éste es incorrectamente registrado como dos trabajos independientes en lugar de uno solo), se invita a los Coordinadores nacionales y a los Coordinadores de cooperantes utilizar el ejemplo detallado presentado en las pautas para el indicador 10a antes explicado (misiones conjuntas).

EJEMPLOS

Ejemplo: estudio analítico coordinado sobre un país Evaluación conjunta de la gobernanza, Rwanda

1. El estudio analítico fue realizado: i) por uno o más cooperantes conjuntamente; o ii) por un cooperante en nombre de otro (incluyendo el trabajo realizado por uno y/o utilizado por otro cuando se co-financia y se reconoce formalmente en la documentación oficial); o iii) con la participación substantiva del gobierno.

Sí. La Evaluación conjunta de la gobernanza determina una concepción común de los problemas y las prioridades de la gobernanza. Establece un marco para evaluar los avances en las políticas de fortalecimiento de la gobernanza. La Evaluación conjunta de la gobernanza fue realizada por primera vez en 2008, conjuntamente por el Gobierno de Rwanda y asociados en el desarrollo. Fue dirigida por el Banco Mundial y apoyada activamente por otros cooperantes.

Fuente: Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido

Ejemplo: estudio analítico coordinado sobre un país Estimación conjunta del futuro apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza, Zambia

1. El estudio analítico fue realizado: i) por uno o más cooperantes conjuntamente; o ii) por un cooperante en nombre de otro (incluyendo el trabajo realizado por uno y/o utilizado por otro cuando se co-financia y se reconoce formalmente en la documentación oficial); o iii) con la participación substantiva del gobierno.

Sí. Cinco cooperantes bilaterales (Reino Unido, Finlandia, Países bajos, Noruega y Suecia) trabajarán conjuntamente en 2010 en la elaboración de varios componentes de análisis técnico para evaluar la justificación del apoyo presupuestario. La realización conjunta de la evaluación evita la duplicación del trabajo técnico, minimiza los costes y reduce el número de misiones independientes necesarias. La producción de un solo Informe de Evaluación Conjunto también minimizará los costes de transacción para el Gobierno de Zambia y otros interesados y dará lugar a un enfoque más armonioso respecto de los futuros apoyos.

Fuente: Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido

**Ejemplo: estudio analítico coordinado sobre un país
Análisis nacional conjunto de Viet Nam**

1. El estudio analítico fue realizado: i) por uno o más cooperantes conjuntamente; o ii) por un cooperante en nombre de otro (incluyendo el trabajo realizado por uno y/o utilizado por otro cuando se co-financia y se reconoce formalmente en la documentación oficial); o iii) con la participación substantiva del gobierno.

Si. Un grupo de 13 cooperantes bilaterales y las Naciones Unidas encargaron un estudio independiente sobre los principales problemas de política que ha de resolver Vietnam durante el periodo su propio Plan de Desarrollo Socioeconómico 2011-2015. El estudio tiene por objeto proporcionar información para el apoyo de los cooperantes y las Naciones Unidas a la aplicación del Plan. Un equipo consultivo fue orientado por un grupo de trabajo integrado por representantes de los cooperantes participantes y las Naciones Unidas. Se recibieron comentarios sustantivos de analistas homólogos del gobierno, los círculos académicos y la sociedad civil.

Fuente: Naciones Unidas

INDICADOR 11: MARCOS ORIENTADOS A RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Por la Declaración de París (párrafos 43-46) los cooperantes y los países socios se comprometen a administrar y aplicar la ayuda de manera que esté centrada en los resultados deseados y a utilizar la información para mejorar el proceso de adopción de decisiones; los países socios se comprometen a fortalecer los vínculos entre las estrategias y los presupuestos, y a establecer informes orientados a los resultados y marcos de evaluación; los cooperantes se comprometen a vincular la programación para los países con los resultados, y alinearlos con los marcos de evaluación y seguimiento de los países socios, y a armonizar los requisitos de presentación de informes; y los países socios y los cooperantes se comprometen a fortalecer conjuntamente las capacidades necesarias.

El Indicador 11 mide la medida en que se han cumplido los compromisos de los países respecto del establecimiento de marcos de desempeño.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA EL GOBIERNO

■ Información básica:

Q⁹16. ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación (S&E) en la estrategia de desarrollo nacional? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, ¿en qué página(s) de la estrategia de desarrollo nacional figura el marco de S&E? A continuación pase a la pregunta **Q⁹17**.

Si su respuesta es No, sírvase explicar la etapa de preparación en que se encuentra el marco de S&E para la estrategia de desarrollo nacional, si procede. A continuación pase a la pregunta **Q⁹20**.

Q⁹17. Sírvase describir las responsabilidades institucionales (por ejemplo, acopio, análisis y comunicación de los datos) del marco de S&E y los dispositivos de coordinación entre los ministerios.

Q⁹18. ¿Tiene el marco de S&E una completa cobertura sectorial? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase indicar los sectores que abarcan las estrategias de desarrollo nacional:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Servicios financieros y bancarios |
| <input type="checkbox"/> Salud | <input type="checkbox"/> Servicios empresariales y otros |
| <input type="checkbox"/> Abastecimiento de agua y saneamiento | <input type="checkbox"/> Agricultura, silvicultura y pesca |
| <input type="checkbox"/> Transportes | <input type="checkbox"/> Industria, minería y construcción |
| <input type="checkbox"/> Comunicación | <input type="checkbox"/> Energía |
| <input type="checkbox"/> Otros (sírvase especificar): | |

Q⁹19. Sírvase indicar la respuesta más apropiada respecto del alcance geográfico del acopio de datos para la estrategia de desarrollo nacional:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Abarca todo el país | <input type="checkbox"/> Abarca la mayor parte del país |
| <input type="checkbox"/> Abarca la mitad del país | <input type="checkbox"/> Abarca sólo parte del país |
| <input type="checkbox"/> Otros (sírvase explicar) | |

Q⁹20. ¿Se informa de manera unificada acerca del avance de la estrategia de desarrollo nacional? (Sí/No).

Si su respuesta es Sí, ¿en qué forma? Sírvase indicarnos además los sitios web pertinentes.

- Informe sobre el avance de la estrategia de desarrollo nacional
- Informe de seguimiento separado
- Otras formas (sírvase explicar)

¿Con qué periodicidad?

- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Otras (sírvase explicar)

■ Calidad de la información sobre el desarrollo:

Q⁹21. a) ¿Existe en la estrategia de desarrollo nacional una cobertura completa de datos para los objetivos cualitativos y cuantitativos? (Sí/No); b) ¿Cuál es el porcentaje de indicadores cuantitativos para los que existen línea de base?

Q⁹22. Sírvase marcar las principales fuentes de datos y la frecuencia con que se acopian de datos con fines de seguimiento de la estrategia de desarrollo nacional

- Censo de población: (frecuencia)
- Encuesta familiar: (frecuencia)
- Producto Interno Bruto: (frecuencia)
- Encuesta sobre pobreza: (frecuencia)
- Encuesta laboral: (frecuencia)
- Otros (sírvase explicar e indicar la frecuencia de obtención de datos)

Q⁹23. ¿Tienen los datos una alta calidad y confiabilidad para satisfacer las demandas de S&E de la estrategia de desarrollo nacional en términos de exactitud, oportunidad y utilidad? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la manera en que se aseguran la calidad y la confiabilidad.

Si su respuesta es No, sírvase describir los principales problemas para mejorar la calidad y la confiabilidad.

Q⁹24. Sírvase describir la evolución y el desarrollo de los datos en términos de frecuencia, alcance geográfico, alcance sectorial y exactitud, y el proceso de acopio y análisis de los datos en los 10 últimos años.

■ Acceso de las partes interesadas a la información:

Q⁹25. ¿Está la estrategia de desarrollo nacional (así como los informes sobre su avance) a disposición del público? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, ¿Cómo se difunden? (sírvase indicar todas las respuestas pertinentes)

- Internet (sírvase indicar los enlaces con los sitios web)
- Por medios electrónicos
- En forma impresa
- Otros (sírvase especificar)

¿En cuántas lenguas locales se traducen?

Q⁹26. ¿Están los datos sobre el gasto público a disposición del público? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, ¿Cómo se difunden? (sírvase indicar todas las respuestas pertinentes)

- Internet (sírvase indicar los enlaces con los sitios web)
- Por medios electrónicos por voie électronique
- En forma impresa sur papier
- Otros (sírvase especificar)

¿Con qué frecuencia se actualizan y ponen a disposición del público? (sírvase indicar la respuesta más pertinente)

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Otras (sírvase especificar)

¿En cuántas lenguas locales se traducen?

Q⁹27. Sírvase describir la evolución y desarrollo del acceso de las partes interesadas a la información (especialmente la relativa a la estrategia de desarrollo nacional y los datos sobre el gasto público) en los últimos 10 años, en términos de la amplitud con que ha sido facilitada, la frecuencia de la actualización y la calidad de su contenido.

■ Seguimiento y evaluación coordinados a nivel nacional:

Q⁹28. ¿El sistema nacional de S&E sigue de cerca los indicadores de las aportaciones, el producto y los resultados definidos en la estrategia de desarrollo nacional? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la manera en que el sistema los sigue de cerca.

Q⁹29. ¿Los encargados de elaborar políticas y los ministerios competentes utilizan los informes de S&E? (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la forma en que los encargados de elaborar políticas y los ministerios competentes utilizan los informes.

Q⁹30. Sírvase describir la evolución o desarrollo del sistema nacional de S&E en los últimos 10 años.

DEFINICIONES

Línea de base	Se dispone de datos al comienzo del periodo que abarca la estrategia nacional, relacionados directamente con el producto y los resultados a que apunta la estrategia, y que se utilizan para la comparación –y por lo tanto para observar los avances- con los datos obtenidos ulteriormente.
Cobertura geográfica y sectorial	La disponibilidad de datos a nivel subnacional (por ejemplo, distritos y provincias) y a nivel sectorial (por ejemplo, educación y salud).
Indicador	Factor o variable cuantitativa o cualitativa que proporciona un medio sencillo y confiable de medir los logros, para reflejar los cambios relacionados con una intervención, o para ayudar a evaluar el rendimiento de un factor de desarrollo.
Impactos	Efectos positivos y negativos, primarios y secundarios a largo plazo producidos por una intervención para el desarrollo, directa o indirectamente, deliberados o involuntarios.
Aportaciones	Recursos financieros, humanos y materiales utilizados en la intervención para el desarrollo.

Seguimiento y evaluación (S&E)	Se trata de dos procesos complementarios pero diferentes. El seguimiento se centra en la determinación sistemática de las aportaciones, el producto, los resultados y los impactos cuando se ejecuta una intervención. La evaluación valora sistemáticamente la eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto de las intervenciones (generalmente después de que han sido llevadas a cabo). En conjunto, el seguimiento y la evaluación permiten a los encargados de formular las políticas observar los resultados, sugerir correcciones o mejoramientos durante la ejecución, y evaluar el éxito. Los sistemas de S&E también pueden promover la apropiación de las reformas y la rendición de cuentas.
Estrategias de desarrollo nacional	En este contexto, las estrategias de desarrollo nacional incluyen los Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y/o estrategias generales semejantes. Se suelen elaborar para aplicarse en un periodo de tiempo claramente delimitado, generalmente de varios años.
Sistema nacional de seguimiento y evaluación	El sistema utiliza datos estadísticos sólidos y el acceso abierto a la información para producir datos sobre los avances en relación con los aportes, el producto y los resultados deseados, definidos en la estrategia de desarrollo nacional.
Resultados	Los efectos probables y logrados a corto y medio plazo del producto de una intervención.
Producto	Los productos, bienes de capital y servicios derivados de una intervención de desarrollo; también pueden incluir cambios resultantes de la intervención, importantes para la obtención de los resultados.
Gasto público	Gastos en los que incurre el gobierno general, el gobierno central a través del presupuesto nacional y otros instrumentos presupuestarios, y el gobierno local.

MEDICIÓN DEL INDICADOR

La puntuación del Indicador 11 será realizada por el Banco Mundial mediante la misma metodología utilizada en las encuestas anteriores sobre la base de la información proporcionada por los países socios en las respuestas a las preguntas cualitativas Q⁹16 a Q⁹30 del *Cuestionario para el gobierno*.

Este proceso dará lugar a una puntuación en una escala de cinco puntos que va de A (puntaje más elevado) a E (puntaje más bajo). La nota asignada mediante este proceso será compartida con los países socios al mismo tiempo que los borradores de los capítulos por país (finales de mayo 2011).

Se encontrarán detalles completos sobre los criterios de evaluación en la publicación del Banco Mundial (2007) *Results-based National Development Strategies: Assessment and Challenges Ahead*, págs. A14-A15. Está disponible en línea en la página <http://www.worldbank.org/aer>

INDICADOR 12: RESPONSABILIDAD MUTUA

INTRODUCCIÓN

En la Declaración de París se reconoce que para que la ayuda resulte verdaderamente más eficaz, más sólida y más equilibrada, se requieren mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas en todos los niveles. Concretamente, se insta a cooperantes y países socios a evaluar conjuntamente, mediante los mecanismos existentes nacionales, los progresos en el cumplimiento de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda, incluyendo los contemplados en la Declaración de París (párrafo 50).

En la Declaración de París se invita además a que las iniciativas por parte de los países socios establezcan sus propias metas de mejora de la eficacia de la ayuda dentro del marco de los Compromisos de Cooperación y los Indicadores de progreso de la Declaración de París (párrafo 9).

Este indicador está destinado a medir el adelanto en este ámbito. Mide el número de países socios que llevan a cabo evaluaciones mutuas de los avances, como porcentaje del número total de países que han participado en la Encuesta. En comparación con la pregunta única formulada en las encuestas de 2006 y 2008, la Encuesta de 2011 formula tres preguntas que consideran aspectos importantes de ese proceso. A los efectos del objeto de medición del indicador 12, si se responde "Sí" a las tres preguntas, se considera que el país realiza una evaluación mutua de los avances.

UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD MUTUA EN 2011

Se ha afinado la redacción de las preguntas relativas al Indicador 12 de la Encuesta de 2011 sobre la base de los resultados de la encuesta de 2010 sobre responsabilidad mutua del Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD) de las Naciones Unidas. Las preguntas están basadas en los criterios proporcionados en las encuestas de 2006 y 2008, y están diseñadas para conseguir una medición más precisa del adelanto.

Además de participar en la Encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París, se invitará a los países socios a participar en una encuesta detallada sobre responsabilidad mutua, coordinada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el PNUD en el primer trimestre de 2011 en preparación para el Foro de Cooperación al Desarrollo de Naciones Unidas de 2012. Ese Departamento, el PNUD y la OCDE colaboran estrechamente para asegurar que los resultados de ambas encuestas respalden un completo análisis y debate acerca de la responsabilidad mutua en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

Las preguntas Q⁹31, Q⁹32 y Q⁹33 que siguen han sido extraídas de la encuesta de 2011 del Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD) de las NNUU sobre responsabilidad mutua. Se alienta a los Coordinadores nacionales a asegurar la concordancia de las respuestas a estas preguntas en ambos cuestionarios de encuesta.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

■ CUESTIONARIO PARA EL GOBIERNO

Q⁹31. ¿El gobierno del país socio y los cooperantes han convenido alguna política o estrategia relativa a la ayuda? (Sí/No)

Q⁹32. ¿Existen metas específicas del país sobre la eficacia de la ayuda, tanto para el país socio como para los cooperantes? (Sí/No)

Q⁹33. ¿El país socio y los cooperantes han realizado en los últimos dos años una evaluación relativa a esas metas y discutido al respecto en un foro de diálogo amplio y abierto? (Sí/No)

DEFINICIONES

Evaluaciones mutuas de progreso	Las evaluaciones mutuas de progreso son ejercicios en los que participan en escala nacional tanto las autoridades de los países socios como los cooperantes, en un análisis mutuo del desempeño. Para determinar los avances respecto del indicador 12 de la Encuesta de 2011, se considera que un país ha procedido a una evaluación mutua del progreso cuando responde "Sí" a las tres preguntas Q ⁹ 31, Q ⁹ 32 y Qg33.
Política o estrategia de ayuda (Q ⁹ 31)	Un documento que establece los enfoques convenidos de suministro de ayuda en el país socio, que comprende principios acordados, procedimientos y/o metas diseñados para mejorar la eficacia de la ayuda y de la cooperación. Puede tratarse de un documento independiente de política o estrategia o contenido en otro documento (por ejemplo, como parte de una estrategia de desarrollo nacional o documento similar). El documento ha sido objeto de consulta y acuerdo entre el gobierno y los cooperantes.
Metas nacionales de eficacia de la ayuda (Q ⁹ 32)	Se han establecido metas nacionales de mejoramiento de la eficacia de la ayuda, especialmente en el marco de los compromisos entre asociados y los Indicadores de progresos contemplados en la Declaración de París (párrafo 9). Sin embargo, pueden superar la Declaración de París si los gobiernos y los cooperantes así lo deciden. Existen metas tanto para los gobiernos de los países socios como para los cooperantes.
Evaluaciones respecto de las metas de eficacia de la ayuda (Q ⁹ 33)	Un proceso formal de evaluación respecto de las metas convenidas por el gobierno y los cooperantes. Tal evaluación se realiza de forma periódica (por ejemplo, una cada dos años) y puede ser complementada con exámenes independientes o imparciales. Los resultados de esas evaluaciones deberían darse a conocer públicamente a través de medios adecuados para garantizar la transparencia.
Diálogo amplio y abierto	Las evaluaciones mutuas deben incorporar en un diálogo a una amplia gama de ministerios gubernamentales (comprendidos los ministerios y los departamentos pertinentes) y de cooperantes (bilaterales, multilaterales e iniciativas mundiales). El gobierno y los cooperantes deben también considerar la participación de otros interesados no ejecutivos, como los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil.

MEDICIÓN DEL INDICADOR

Se considera que un país ha procedido a una evaluación mutua del progreso cuando ha respondido "Sí" a las tres preguntas Q⁹31, Q⁹32 y Qg33. Si la respuesta a una o más de estas preguntas es "No", se considera que el país no cumpla los criterios de evaluación mutua de los progresos.

En el nivel global, el Indicador 12 se calcula como sigue:

$$\text{Indicator 12 (\% of countries)} = 100 \times \frac{[\text{no. of countries meeting all three criteria (Qg31, Qg32, Qg33)}]}{[\text{total number of countries participating in the survey}]}$$

ANEXO 1: CUESTIONARIO PARA COOPERANTES

*El plazo para la presentación de este Cuestionario al Coordinador nacional y al Coordinador de cooperante, a tiempo para informar al Foro de Alto Nivel de Corea, vence el **28 de febrero de 2011**.*

ACERCA DE ESTE CUESTIONARIO

Este cuestionario debe ser rellenado por todos los organismos cooperantes que suministran Ayuda Oficial para el Desarrollo (ODA) directamente al país receptor de la ayuda. Cada cooperante debe rellenar un solo cuestionario¹³. Cabe señalar que en los casos en que un cooperante suministra ayuda a través de otro cooperante — sea bilateral o multilateral — sólo este último es responsable de indicar esos fondos en este cuestionario. La *única* excepción al respecto es la pregunta Q^d5.

Una vez rellenado el cuestionario, debe ser remitido al **Coordinador de cooperantes** para la consolidación de los resultados en la Hoja de cálculo del país antes de comunicarlo al **Coordinador nacional**⁴. El jefe del organismo cooperante en el país es responsable de la calidad y exactitud de las respuestas proporcionadas y en tal calidad se encarga generalmente de comunicar el cuestionario cumplimentado al Coordinador de cooperantes y al Coordinador nacional.

Este cuestionario forma parte de un conjunto de documentos que también incluye:

- Pautas para la Encuesta
- Cuestionario para el gobierno
- Hoja de cálculo del país
- Informe por país

En las **Pautas** para la Encuesta figuran las DEFINICIONES de los términos esenciales, así como pautas suplementarias para todos los indicadores incluidos en este Cuestionario. Los Indicadores 2 y 8 se establecen mediante estudios documentales y otros medios. Los Indicadores 1, 11 y 12 están contemplados en el Cuestionario para el gobierno. Para más información sírvase remitirse a las **Pautas** para la Encuesta.

INFORMACIÓN SOBRE EL COOPERANTE

■ Nombre del cooperante: [Escriba aquí]

■ Oficial de cooperación que remite este cuestionario rellenado (se trata generalmente del responsable del organismo cooperante en el país):

...Nombre: [Escriba aquí]

...Cargo: [Escriba aquí]

¹³ Se alienta a los organismos de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUD, UNICEF, etc.) a rellenar el cuestionario individual y a darlo a conocer a los otros organismos en el país. Sin embargo, para los fines de la Encuesta de 2011, se deberá entregar al Punto focal cooperante solamente un cuestionario para TODOS LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, a fin de incorporarlo a la Hoja de cálculo del país. Los resultados de la Encuesta de 2011 no serán desglosados por organismo de las Naciones Unidas, sino presentados bajo un solo encabezado "Naciones Unidas".

¹⁴ En los países donde no hay un Coordinador de cooperantes, el cuestionario debe ser entregado directamente al Coordinador nacional.

INDICADOR 3: LOS FLUJOS DE AYUDA SE ALINEAN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES

■ ¿Cuánta AOD¹⁵ desembolsó en el país en el...

Q^d1. ...año calendario 2010? USD¹⁶ [Escriba aquí]

Q^d2. ...año fiscal 2009/10? USD [Escriba aquí] (es necesario responder a la pregunta Q^d2 SÓLO en caso de que el año fiscal del país que recibe la AOD no vaya de enero a diciembre)

■ De esa cantidad, ¿cuánto se destinó al sector gubernamental en el...

Q^d3. ...año calendario 2010? USD [Escriba aquí]

Q^d4. ...año fiscal 2009/10? USD [Escriba aquí] (es necesario responder a la pregunta Q^d4 SÓLO en caso de que el año fiscal del país que recibe la AOD no vaya de enero a diciembre)

■ Con fines de referencia únicamente, sírvase indicar cuánta AOD para el sector gubernamental desembolsó por conducto de otros cooperantes (la AOD que no figura en sus respuestas a las preguntas Q^d1 – Q^d4) en el país en...

Q^d5. ...el año calendario 2010? USD [Escriba aquí]

INDICADOR 4: COORDINACIÓN DE ESFUERZOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

■ ¿Qué cantidad en cooperación técnica han desembolsado ustedes en el año calendario 2010?

Q^d6. USD [Escriba aquí]

■ ¿Qué cantidad en cooperación técnica suministraron a través de programas coordinados para apoyar el desarrollo de capacidades en el año calendario 2010?

Q^d7. USD [Escriba aquí]

INDICADOR 5A: USO DE SISTEMAS NACIONALES DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

■ ¿Qué cantidad de la AOD proporcionada al sector gubernamental en el año calendario 2010 utilizó ...

Q^d8. ... procedimientos nacionales de **ejecución presupuestaria**? USD [Escriba aquí]

Q^d9. ... procedimientos nacionales de **presentación de informes financieros**? USD [Escriba aquí]

Q^d10. ... procedimientos nacionales de **auditoría**? USD [Escriba aquí]

Q^d11. ... **los tres** procedimientos nacionales indicados anteriormente? USD [Escriba aquí]

¹⁵ Se excluyen la reorganización de la deuda, la ayuda humanitaria y el apoyo a los programas regionales.

¹⁶ La AOD debe figurar en dólares estadounidenses. El tipo de cambio promedio anual de cada una de las principales monedas se encuentra en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>

INDICADOR 5B: USO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ADQUISICIONES

■ En el año calendario 2010, ¿qué cantidad de la AOD desembolsada al sector gubernamental utilizó los sistemas nacionales de adquisiciones?

Q^d12. USD [Escriba aquí]

INDICADOR 6: EVITAR UNIDADES PARALELAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

■ ¿Cuántas unidades de ejecución de proyectos *paralelas* (UEP) han utilizado en el año calendario 2010 para suministrar ayuda al sector gubernamental?

Q^d13. Número de UEP paralelas: [Escriba aquí]

INDICADOR 7: LA AYUDA ES MÁS PREDECIBLE

■ ¿Qué cantidad de AOD para el sector gubernamental programaron desembolsar en el año calendario 2010?

Q^d14. USD [Escriba aquí]

INDICADOR 9: USO DE DISPOSICIONES O PROCEDIMIENTOS COMUNES

■ ¿Cuánta AOD desembolsaron para apoyar iniciativas que adoptan enfoques basados en programas en el año calendario 2010? Sírvase proporcionar información relativa a los siguientes componentes de los enfoques basados en programas (EP):

Q^d15. ¿Qué presupuesto directo han prestado en apoyo a EP? USD [Escriba aquí]

Q^d16. ¿Qué otras formas de ayuda han prestado en apoyo a EP? USD [Escriba aquí]

INDICADOR 10A: MISIONES CONJUNTAS

■ ¿Cuántas misiones de cooperantes sobre el terreno se llevaron a cabo en el año calendario 2010?

Q^d17. Número de misiones: [Escriba aquí]

Q^d18. ¿Cuántas de ellas fueron coordinadas?: [Escriba aquí]

Para facilitar la consolidación de resultados que debe realizar el coordinador de cooperantes, anote a continuación la relación de misiones computadas en Q18 incluyendo su fecha, descripción y lista de otros cooperantes que participan conjuntamente en la misma. [Escriba aquí]

INDICADOR 10B: ESTUDIOS ANALÍTICOS CONJUNTOS SOBRE EL PAÍS

■ ¿Cuántos estudios analíticos sobre el país han llevado a cabo en el año calendario 2010?

Q^d19. Número de trabajos: [Escriba aquí]

Q^d20. ¿Cuántos de ellos fueron coordinados?: [Escriba aquí]

Para facilitar la consolidación de resultados que debe realizar el coordinador de cooperantes, anote a continuación la relación de estudios analíticos conjuntos computados en Q20 incluyendo su fecha, descripción y lista de otros participantes con quien el estudio se considera coordinador. [Escriba aquí]

ANEXO 2: CUESTIONARIO PARA EL GOBIERNO

*El plazo para la presentación de los resultados de la Encuesta de 2011 a la OCDE, a tiempo para informar al Foro de Alto Nivel de Corea, vence el **31 de marzo de 2011**.*

ACERCA DE ESTE CUESTIONARIO

Este cuestionario debe ser rellenado por las autoridades gubernamentales del país que recibe la ayuda. El gobierno central solo debe rellenar un cuestionario. Una vez rellenado, el cuestionario debe ser transmitido al **Coordinador nacional** para la consolidación de los resultados en el nivel nacional.

Este cuestionario forma parte de un conjunto de documentos que comprende también:

- Pautas para la Encuesta
- Cuestionario para cooperantes
- Hoja de cálculo del país
- Informe por país

En las **Pautas para la Encuesta** figuran las DEFINICIONES de los términos esenciales, así como pautas suplementarias para todos los indicadores incluidos en este Cuestionario. Sírvase registrar y consolidar los datos relativos a las preguntas Q⁹14 y Q⁹15 en la **Hoja de cálculo del país** y remitirla junto con este cuestionario rellenado y el **Informe por país** a la Secretaría de la OCDE a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Puede descargar una hoja de cálculo en blanco en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>

INFORMACIÓN SOBRE EL PAÍS

- Nombre del país: [Escriba aquí]
- Fecha de cierre del año fiscal: [Escriba aquí] (el último día del ejercicio fiscal 2009/10, si el año fiscal no coincide con el año calendario).

INDICADOR 1: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO OPERATIVAS

■ Información básica:

Q⁹¹. ¿Existe una estrategia de desarrollo nacional / Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP)?
Seleccione (Sí/No)

- Si su respuesta es Sí, i) ¿cuál es su nombre? [Escriba aquí]
ii) ¿cuándo fue formulada? [Escriba aquí].
iii) ¿qué periodo abarca? [Escriba aquí].

Si su respuesta es No, ¿hay alguna en preparación? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, ¿en qué etapa se encuentra su preparación? [Escriba aquí]

Q⁹². ¿Existe(n) informe(s) sobre el avance de la estrategia de desarrollo nacional /DELP? Seleccione (Sí/No)

- Si su respuesta es Sí, i) ¿cuándo se elaboró el más reciente? [Escriba aquí].
ii) ¿con qué frecuencia se elaboran? [Escriba aquí]

Q⁹³. Sírvase hacer una lista de otras estrategias de desarrollo nacional anteriores a la más reciente (comprendidas sus fechas de elaboración y los periodos que abarcaron) en los últimos diez años: [Escriba aquí]

Q⁹⁴. a) ¿Existe un Marco fiscal de mediano plazo? Seleccione (Sí/No)

- Si su respuesta es Sí, i) ¿cuándo fue formulado? [Escriba aquí]
ii) ¿qué periodo abarca? [Escriba aquí].

b) ¿Existe un Marco de gastos de mediano plazo? Seleccione (Sí/No)

- Si su respuesta es Sí, i) ¿cuándo fue formulado? [Escriba aquí]
ii) ¿qué periodo abarca? [Escriba aquí]

■ Marco Estratégico Unificado:

Q⁹⁵. ¿Existe una visión a largo plazo que respalde la más reciente estrategia de desarrollo nacional?
Seleccione (Sí/No)

- Si su respuesta es Sí, i) el nombre del documento: [Escriba aquí].
ii) ¿cuándo fue elaborada? [Escriba aquí].
iii) sírvase explicar las relaciones entre la visión a largo plazo y la estrategia de desarrollo nacional (por ejemplo, el calendario y la secuenciación, la concordancia de sus objetivos y las responsabilidades institucionales). [Escriba aquí]

Q⁹⁶. ¿De qué manera, en caso de existir, se vinculan las estrategias sectoriales y subnacionales con la estrategia de desarrollo nacional (por ejemplo, el calendario y la secuenciación, la concordancia de sus objetivos y las responsabilidades institucionales)? [Escriba aquí]

Si los vínculos son débiles, ¿cuáles son los principales obstáculos a su mejora? [Escriba aquí]

Q⁹⁷. ¿Los responsables de la elaboración de las políticas y los ministerios pertinentes utilizan la estrategia de desarrollo nacional en los niveles nacional, subnacional y sectorial? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la manera en que los responsables de la elaboración de las políticas y los ministerios pertinentes utilizan la estrategia: [Escriba aquí].

■ Establecimiento de prioridades:

Q⁹⁸. ¿La estrategia de desarrollo nacional tiene objetivos priorizados? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuál es el mecanismo para alcanzar los objetivos priorizados? [Escriba aquí]

ii) ¿cuál es la secuencia de las medidas destinadas a alcanzar esos objetivos? [Escriba aquí]

Q⁹⁹. a) Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, i) ¿cuántos ODM están incluidos en la estrategia? [Escriba aquí]

ii) ¿cómo se han adaptado a las circunstancias de su país los objetivos relacionados con los ODM? [Escriba aquí]

b) ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados con cuestiones transversales tales como el género, el medio ambiente y la gobernanza? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase explicar la forma en que la estrategia de desarrollo nacional está relacionada con las cuestiones transversales: [Escriba aquí].

■ Vínculo estratégico con el presupuesto:

Q¹⁰. ¿Se han calculado los costos de la estrategia de desarrollo nacional? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, i) sírvase explicar la manera en que se calcularon los costos; [Escriba aquí]

ii) ¿qué página(s) de la estrategia de desarrollo nacional incluye(n) información sobre el cálculo de los costos (si la estrategia de desarrollo nacional comprende ese cálculo)? [Escriba aquí]

iii) ¿dónde se puede encontrar información sobre el cálculo de los costos (si este cálculo está fuera de la estrategia de desarrollo nacional)? [Escriba aquí]

Q¹¹. ¿Cómo se vincula la estrategia de desarrollo nacional con el Marco de gastos de mediano plazo (de haberla) y el presupuesto anual? [Escriba aquí]

Q¹². ¿Se reflejan las prioridades sectoriales de la estrategia en el MTEF (de haberla), y cómo se reflejan de manera general en el presupuesto anual más reciente? [Escriba aquí].

Q¹³. ¿Existe una orientación al desempeño en el proceso de presupuestación/Marco de gastos de mediano plazo? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase explicar la manera en que funciona en la presupuestación/Marco de gastos de mediano plazo: [Escriba aquí]

Si su respuesta es No, sírvase explicar cuáles son los problemas principales: [Escriba aquí].

INDICADOR 3: LOS FLUJOS DE AYUDA SE ALINEAN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES

■ ¿Qué cantidad estimada de AOD¹⁷ se registró en el presupuesto anual en concepto de subvenciones, ingresos o préstamos de AOD...

Q⁹14. ...en el presupuesto anual de 2010 (o 2009/10)¹⁸? USD: [Escriba aquí]

*(Los gobiernos deben proporcionar datos detallados para cada cooperante en la **Hoja de cálculo del país**, comprendidos los datos relativos a cooperantes que no participan en la Encuesta).*

INDICADOR 7: LA AYUDA ES MÁS PREDECIBLE

■ ¿Qué cantidad de la AOD total para el sector gubernamental fue registrada realmente en sus sistemas contables en el año calendario 2010?

Q⁹15. USD: [Escriba aquí]

*(Los gobiernos deben proporcionar datos detallados para cada cooperante en la **Hoja de cálculo del país**, comprendidos los datos relativos a cooperantes que no participan en la Encuesta).*

INDICADOR 11: MARCOS ORIENTADOS A RESULTADOS

■ Información básica:

Q⁹16. ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación (S&E) en la estrategia de desarrollo nacional? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, ¿en qué página(s) de la estrategia de desarrollo nacional figura el marco de S&E? [Escriba aquí]

A continuación pase a la pregunta Q⁹17.

Si su respuesta es No, sírvase explicar la etapa de preparación en que se encuentra el marco de S&E para la estrategia de desarrollo nacional, si procede. [Escriba aquí]

A continuación pase a la pregunta Q⁹20.

Q⁹17. Sírvase describir las responsabilidades institucionales (por ejemplo, acopio, análisis y comunicación de los datos) del marco de S&E y los dispositivos de coordinación entre los ministerios. [Escriba aquí]

Q⁹18. ¿Tiene el marco de S&E una completa cobertura sectorial? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase indicar los sectores que abarcan las estrategias de desarrollo nacional:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Servicios bancarios y financieros |
| <input type="checkbox"/> Salud | <input type="checkbox"/> Servicios empresariales y otros |
| <input type="checkbox"/> Abastecimiento de agua y saneamiento | <input type="checkbox"/> Agricultura, silvicultura y pesca |
| <input type="checkbox"/> Transportes | <input type="checkbox"/> Industria, minería y construcción |
| <input type="checkbox"/> Comunicación | <input type="checkbox"/> Energía |
| <input type="checkbox"/> Otros (sírvase especificar): [Escriba aquí] | |

¹⁷ Se excluyen la reorganización de la deuda, la ayuda humanitaria y el apoyo a los programas regionales.

¹⁸ Los países cuyo año fiscal va de enero a diciembre deben indicar los datos correspondientes a 2010. Los otros países deben indicar los datos correspondientes a su año fiscal 2009/10.

Q⁹19. Sírvase indicar la respuesta más apropiada respecto del alcance geográfico del acopio de datos para la estrategia de desarrollo nacional:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Abarca todo el país | <input type="checkbox"/> Abarca la mayor parte del país |
| <input type="checkbox"/> Abarca la mayor parte del país | <input type="checkbox"/> Abarca sólo parte del país |
| <input type="checkbox"/> Otros (sírvase explicar): [Escriba aquí] | |

Q⁹20. ¿Se informa de manera unificada acerca del avance de la estrategia de desarrollo nacional? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, ¿en qué forma? Sírvase indicarnos además los sitios web pertinentes:

- Informe sobre el avance de la estrategia de desarrollo nacional
- Informe de seguimiento separado
- Otras formas (sírvase explicar): [Escriba aquí]

¿Con qué periodicidad?

- | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Trimestral | <input type="checkbox"/> Semestral | <input type="checkbox"/> Anual |
| <input type="checkbox"/> Otras (sírvase explicar): [Escriba aquí] | | |

■ Calidad de la información sobre el desarrollo:

Q⁹21. a) ¿Existe en la estrategia de desarrollo nacional una cobertura completa de datos para los objetivos cualitativos y cuantitativos? Seleccione (Sí/No)

b) ¿Cuál es el porcentaje de indicadores cuantitativos para los que existen línea de base? [Escriba aquí]

Q⁹22. Sírvase marcar las principales fuentes de datos y la frecuencia con que se acopian de datos con fines de seguimiento de la estrategia de desarrollo nacional:

- Censo de población (Frecuencia: [Escriba aquí].)
- Encuesta familiar (Frecuencia: [Escriba aquí].)
- Producto Interno Bruto (Frecuencia: [Escriba aquí].)
- Encuesta sobre pobreza (Frecuencia: [Escriba aquí].)
- Encuesta laboral (Frecuencia: [Escriba aquí].)
- Otras (sírvase explicar e indicar la frecuencia de obtención de datos): [Escriba aquí]

Q⁹23. ¿Tienen los datos una alta calidad y confiabilidad para satisfacer las demandas de S&E de la estrategia de desarrollo nacional en términos de exactitud, oportunidad y utilidad? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la manera en que se aseguran la calidad y la confiabilidad: [Escriba aquí]

Si su respuesta es No, sírvase describir los principales problemas para mejorar la calidad y la confiabilidad: [Escriba aquí]

Q⁹24. Sírvase describir la evolución y el desarrollo de los datos en términos de frecuencia, alcance geográfico, alcance sectorial y exactitud, y el proceso de acopio y análisis de los datos en los 10 últimos años. [Escriba aquí]

■ Acceso de las partes interesadas a la información:

Q⁹25. ¿Está la estrategia de desarrollo nacional (así como los informes sobre su avance) a disposición del público? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, i) ¿cómo se difunden? (sírvase indicar todas las respuestas pertinentes)

- Internet (sírvase indicar los enlaces con los sitios web): [Escriba aquí]
- Por medios electrónicos
- En forma impresa
- Otros (sírvase especificar): [Escriba aquí]

ii) ¿en cuántas lenguas locales se traducen? [Escriba aquí]

Q⁹26. ¿Están los datos sobre el gasto público a disposición del público? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, i) ¿cómo se difunden? (sírvase indicar todas las respuestas pertinentes)

- Internet (sírvase indicar los enlaces con los sitios web): [Escriba aquí]
- Por medios electrónicos
- En forma impresa
- Otros (sírvase especificar): [Escriba aquí]

ii) ¿con qué frecuencia se actualizan y ponen a disposición del público? (sírvase indicar la respuesta más pertinente)

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Otras (sírvase especificar): [Escriba aquí]

iii) ¿en cuántas lenguas locales se traducen? [Escriba aquí]

Q⁹27. Sírvase describir la evolución y desarrollo del acceso de las partes interesadas a la información (especialmente la relativa a la estrategia de desarrollo nacional y los datos sobre el gasto público) en los últimos 10 años, en términos de la amplitud con que ha sido facilitada, la frecuencia de la actualización y la calidad de su contenido. [Escriba aquí]

■ Seguimiento y evaluación coordinados a nivel nacional:

Q⁹28. ¿El sistema nacional de S&E sigue de cerca los indicadores de las aportaciones, el producto y los resultados definidos en la estrategia de desarrollo nacional? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la manera en que el sistema los sigue de cerca: [Escriba aquí]

Q⁹29. ¿Los encargados de elaborar políticas y los ministerios competentes utilizan los informes de S&E? Seleccione (Sí/No)

Si su respuesta es Sí, sírvase describir la forma en que los encargados de elaborar políticas y los ministerios competentes utilizan los informes: [Escriba aquí]

Q⁹30. Sírvase describir la evolución o desarrollo del sistema nacional de S&E en los últimos 10 años. [Escriba aquí]

INDICADOR 12: EVALUACIÓN MUTUA DE PROGRESOS

(Véanse las DEFINICIONES para el INDICADOR 12 en las ***Pautas para la Encuesta***).

Q⁹31. ¿El gobierno del país socio y los cooperantes han convenido alguna política o estrategia relativa a la ayuda?
Seleccione (Sí/No)

Q⁹32. ¿Existen metas específicas del país sobre la eficacia de la ayuda, tanto para el país socio como para los cooperantes? Seleccione (Sí/No)

Q⁹33. ¿El país socio y los cooperantes han realizado en los últimos dos años una evaluación relativa a esas metas y discutido al respecto en un foro de diálogo amplio y abierto ? Seleccione (Sí/No)

(Para responder a estas preguntas se invita al Coordinador nacional a consultar a parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y cooperantes).

ANEXO 3: HOJA DE CÁLCULO DEL PAÍS

*El plazo para la presentación de los resultados de la Encuesta de 2011 a la OCDE, a tiempo para informar al Foro de Alto Nivel de Corea, vence el **31 de marzo de 2011**.*

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Esta **Hoja de cálculo del país** es una hoja de cálculo Excel en la que se registran los datos cuantitativos relativos a los indicadores que abarca la Encuesta. Esta hoja de cálculo forma parte de un conjunto de documentos que también incluye:

- Pautas para la Encuesta
- Cuestionario para cooperantes
- Cuestionario para el gobierno
- Informe por país

CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE CÁLCULO DEL PAÍS

Los datos cuantitativos del **Cuestionario para el gobierno** y todo el **Cuestionario para cooperantes** se consolidan en esta Hoja de cálculo del país. Se trata de una hoja de cálculo Excel diseñada específicamente para esa finalidad. Puede descargarse en la página <http://www.oecd.org/dac/pdsurvey>

Nota — Para el INDICADOR 3 y el INDICADOR 7, las autoridades de los países socios deben registrar los datos correspondientes a todos los cooperantes, comprendidos los que no participan en la Encuesta.

ENTREGA

Una vez rellena y validada la Hoja de cálculo del país, debe transmitirse a la Secretaría de la OCDE, junto con el **Cuestionario para el gobierno** y el **Informe por país** a más tardar el **31 de marzo de 2011**. Posteriormente la Secretaría de la OCDE remitirá al Coordinador nacional un primer borrador del capítulo nacional del país para solicitar sus comentarios.

La **Hoja de cálculo del país**, el **Informe por país** y el **Cuestionario para el gobierno** deben ser enviados por correo electrónico a pdsurvey@oecd.org, o por fax al número + 33 1 44 30 61 27.

ANEXO 4: INFORME POR PAÍS

*El plazo para la presentación de los resultados de la Encuesta de 2011 a la OCDE, a tiempo para informar al Foro de Alto Nivel de Corea, vence el **31 de marzo de 2011**.*

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

En el presente **Informe por país** se consolida la información cualitativa sobre los avances y problemas de la aplicación de la Declaración de París y del Programa de Acción de Accra en el país. Ha sido diseñado para comprender mejor los retos y las oportunidades que plantea el mejoramiento de la eficacia de la ayuda en el plano nacional. Este Informe es parte de un conjunto de documentos que también incluye:

- Pautas para la Encuesta
- Cuestionario para cooperantes
- Cuestionario para el gobierno
- Hoja de cálculo del país

CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME POR PAÍS

Para la Encuesta de 2011, el **Informe por país** adopta la forma de un conjunto de contribuciones al Capítulo nacional, que ofrece la posibilidad de una **breve evaluación cualitativa** de cada uno de los 12 indicadores que abarca la Encuesta, junto con preguntas suplementarias sobre el progreso en ciertos aspectos de los compromisos sobre la eficacia de la ayuda que podrían no quedar plenamente cubiertos por esos 12 indicadores. Para cada Indicador y ámbito de compromiso se ofrecen preguntas ilustrativas, destinadas a orientar la redacción de la evaluación cualitativa.

Este Informe se prepara bajo la autoridad del Coordinador nacional, y debe reflejar las opiniones de una amplia representación de las partes interesadas, entre ellas las autoridades nacionales, los parlamentarios, los cooperantes y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes. Se alienta a las partes interesadas a que adopten una posición tan compartida como sea posible. No obstante, si no es posible llegar a un consenso, los informes deben dar cuenta de las diferentes opiniones en lugar de buscar dicho consenso a toda costa.

VALIDACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME POR PAÍS

El Coordinador nacional debe supervisar la preparación del **Informe por país**, con ayuda adicional cuando sea necesaria. El Coordinador nacional convocará una reunión con el gobierno, los cooperantes, los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil para finalizar y validar estos documentos antes de remitirlos a la OCDE.

Una vez cumplimentado y validado, el Informe por país se debe remitir a la Secretaría de la OCDE, junto con la Hoja de cálculo del país y el Cuestionario para el gobierno a más tardar el **31 de marzo de 2011**. La **Hoja de cálculo del país**, el **Informe por país** y el **Cuestionario para el gobierno** deben ser enviados por correo electrónico a pdsurvey@oecd.org, o por fax al número + 33 1 44 30 61 27.

PREGUNTAS DEL INFORME POR PAÍS

Las preguntas ilustrativas que figuran a continuación están diseñadas para ayudar a los Coordinadores nacionales a proporcionar evaluaciones cualitativas de los avances, tanto en el contexto de los 12 indicadores que mide la Encuesta, como en el contexto de los compromisos más amplios contenidos en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra información para los capítulos nacionales. Las respuestas obtenidas constituirán la base para la redacción de los capítulos nacionales y deben ayudar a comprender mejor los problemas y los retos que plantea la aplicación de la Declaración de París. Las respuestas que se proporcionan para cada indicador o tema no deben superar las 800 palabras cada una.

Panorama nacional	■ Sírvase describir las prioridades del gobierno y los cooperantes con respecto a la implantación de la eficacia de la ayuda en el país. ■ ¿Cuáles son los principales problemas que deben superar el gobierno y los países socios para cumplir sus compromisos en materia de eficacia de la ayuda?
Indicador 1: Estrategias de desarrollo nacional operativas	<i>Nota: Las preguntas siguientes buscan brindar información adicional sobre aspectos de la "apropiación" no cubiertos por el cuestionario para el Gobierno. No obstante, aquellos países que hayan elegido completar el módulo detallado facultativo "módulo sobre apropiación" no necesitan responder a las siguientes preguntas, ya incluidas en el módulo facultativo.</i> ■ ¿Existe un proceso institucionalizado para una participación amplia del Parlamento, sociedad civil, gobierno local y sector privado en la en la formulación y seguimiento de la estrategia de desarrollo nacional? ■ ¿Han participado del Parlamento, sociedad civil, gobierno local y sector privado en la en la formulación y seguimiento de la estrategia de desarrollo nacional? Si la respuesta es afirmativa, explique cómo. ■ ¿Cómo han apoyado los cooperantes la participación de los múltiples interesados en la formulación y el seguimiento de la estrategia de desarrollo nacional? ¿Cuáles han sido las ventajas e inconvenientes de este apoyo? ■ ¿Cuáles han sido los resultados principales de estos procesos participativos?
Indicador 2A: Sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas fiables	■ ¿Qué reformas han sido aplicadas o planificadas para mejorar la calidad de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas? ■ ¿Qué esfuerzos se están haciendo para mejorar la gestión financiera en los niveles subnacionales?
Indicador 2B: Sistemas nacionales de adquisiciones fiables	■ ¿Qué medidas se han tomado o se planea tomar para reformar y mejorar la calidad de los sistemas de adquisiciones (leyes, reglamentos e instituciones? ■ Si se han establecido marcos jurídicos o institucionales (leyes sobre adquisiciones, autoridades de reglamentación, leyes contra la corrupción), ¿qué medidas se toman para aumentar las capacidades o asignar recursos para aplicarlas efectivamente?
Indicador 3: Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales	■ Sírvase enunciar las principales razones por las que hay diferencias entre lo que los cooperantes desembolsan y lo que se registra en las estimaciones presupuestarias anuales. ■ ¿En qué medida esas diferencias expresan poca alineación de la ayuda con las prioridades nacionales? ¿Cómo pueden reducirse esas brechas? ■ Sírvase indicar las principales razones por las que hay diferencias entre los que el Gobierno estima que se ha de recibir y lo que se registra en el presupuesto. ■ ¿Qué esfuerzos hacen los cooperantes, o deberían hacer, para asegurar que se entrega la información necesaria a las autoridades gubernamentales pertinentes?
Indicador 4: Coordinación de esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades	■ ¿Cuáles son los retos que se plantean al apoyo al aumento de capacidades y a la mejora en la asistencia técnica? ■ ¿Qué medidas toman las autoridades nacionales pertinentes para definir y comunicar objetivos y estrategias claros de aumento de capacidades? ■ ¿Qué medidas toman los cooperantes para integrar la cooperación técnica como parte de los programas nacionales y coordinar el apoyo entre los cooperantes?

<p>Indicador 5a: Uso de sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas</p>	<p>■ Sírvase describir las limitaciones y retos de los cooperantes para hacer uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) del país socio (procedimientos de ejecución del presupuesto, procedimientos de presentación de informes financieros, procedimientos de auditoría) ■ ¿Hay actualmente procesos establecidos para usar los sistemas nacionales de GFP para modalidades de ayuda distintas del apoyo presupuestario general o sectorial (por ejemplo, proyectos de cooperación o fondos canasta o fondos comunes)? ■ ¿Se han hecho esfuerzos importantes para aumentar el uso que hacen los cooperantes de los sistemas de gestión de las finanzas públicas del país socio, en una forma que podría no ser captada totalmente por el indicador 5a (por ejemplo, a través del uso parcial de los sistemas)¹⁹? ■ ¿En qué medida se esfuerzan los cooperantes en el país por cumplir sus compromisos con el programa de Acción de Accra (AAA) de utilizar los sistemas nacionales como primera opción? ¿Indican claramente, llegado el caso, las razones por las que no usan los sistemas nacionales, y se replantean su postura a intervalos regulares? (véase el AAA, párrafos 15a-15c).</p>
<p>Indicador 5b: Uso de los sistemas nacionales de adquisiciones</p>	<p>■ Sírvase describir las limitaciones y retos que se plantean a los cooperantes para hacer uso de los sistemas de adquisiciones del país socio. ■ ¿Se usan los sistemas nacionales de adquisiciones en modalidades de ayuda distintas del apoyo presupuestario general o sectorial (por ejemplo, proyectos de cooperación o fondos canasta o fondos comunes)? ■ ¿En qué medida se esfuerzan los cooperantes en el país por cumplir sus compromisos con el programa de Acción de Accra (AAA) de utilizar los sistemas nacionales como primera opción? ¿Indican claramente, llegado el caso, las razones por las que no usan los sistemas nacionales, y se replantean su postura a intervalos regulares? (véase el AAA, párrafos 15a-15c). ■ Sírvase exponer casos en que los cooperantes aplican medidas de salvaguardia. ¿Se han establecido medidas para suprimirlas?</p>
<p>Indicador 6: Evitar unidades paralelas de ejecución de proyectos</p>	<p>■ ¿Por qué motivos se han establecido unidades paralelas de ejecución de proyectos (UEP)? ■ Según el caso, ¿cuáles son las medidas que toman tanto los cooperantes como el gobierno para: i) evitar la creación de nuevas UEP paralelas, y ii) eliminar las UEP paralelas o integrarlas en las estructuras nacionales?</p>
<p>Indicador 7: La ayuda es más predecible</p>	<p>■ Sírvase enunciar las principales razones por las que hay diferencias entre: i) los desembolsos estimados de ayuda registrados en el presupuesto anual por el Gobierno y los desembolsos reales recibidos de los cooperantes por el Gobierno; ii) los desembolsos estimados de los cooperantes para el sector gubernamental y los desembolsos reales registrados en el sistema del cooperante. ■ ¿Qué esfuerzos hace el Gobierno para: 1) cumplir los diversos requisitos (administrativos, técnicos, financieros, etc.) para la ejecución puntual de los proyectos y el desembolso de los fondos; y 2) reflejar íntegramente los desembolsos en sus sistemas de contabilidad? ■ ¿En qué medida los cooperantes suministran "información oportuna y completa sobre compromisos anuales y desembolsos efectivos" (AAA, párrafo 26b)? ■ ¿En qué medida cumplen los cooperantes su compromiso del AAA de suministrar información oportuna sobre sus gastos recurrentes durante periodos de tres a cinco años y/o planes de ejecución? (AAA, párrafo 26c). ¿Cuál ha sido la experiencia en este aspecto?</p>
<p>Indicador 8: Ayuda cada vez más desligada</p>	<p>■ ¿Qué esfuerzos hacen los cooperantes en el plano nacional para desligar la ayuda?</p>
<p>Indicador 9: Uso de disposiciones o procedimientos comunes</p>	<p>■ Sírvase describir el uso que se hace actualmente del enfoque programático (EP) (es decir, los enfoques que reúnen los cuatro criterios expuestos en las <i>Pautas para la Encuesta</i>). ■ ¿Cuáles son los obstáculos que impiden canalizar una proporción mayor de ayuda en apoyo a los EP? ■ ¿En qué medida las autoridades del país encabezan la promoción del desarrollo de los EP?</p>

¹⁹ El uso parcial de los sistemas de PFM de un país supone que los cooperantes utilizan algunos componentes de esos sistemas, pero no necesariamente el uso de los tres elementos que abarca el indicador 5a.

<p>Indicador 10a: Misiones conjuntas</p>	<p>■ Sírvase describir las medidas que se toman para racionalizar y mejorar la coordinación de las misiones de cooperantes.</p>
<p>Indicador 10b: Estudios analíticos conjuntos sobre el país</p>	<p>■ Sírvase describir los mecanismos disponibles para racionalizar y coordinar los estudios analíticos sobre el país, por tema, sector u otro aspecto.</p>
<p>Indicador 11: Marcos orientados a resultados</p>	<p><i>Nota: mediante el Cuestionario para el gobierno se recopila ahora información cualitativa importante sobre los marcos orientados a resultados. Las partes interesadas podrían formular aquí sus comentarios adicionales sobre esta materia.</i></p> <p>■ ¿Qué progresos se han hecho, y cuáles son los problemas que subsisten, en la puesta en práctica de marcos orientados a resultados?</p>
<p>Indicador 12: Evaluación mutua de progresos</p>	<p><i>Nota: estas preguntas tienen por objeto estimular las discusiones iniciales en torno al indicador 12. Una encuesta más detallada sobre responsabilidad mutua se llevará a cabo en 2011 bajo los auspicios del Foro de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (FCD). En sus respuestas a este cuestionario, los países que participen en ambas encuestas podrían basarse en las respuestas preparadas para la encuesta del FCD (para más detalles véanse las Pautas para la Encuesta).</i></p> <p>■ Si SE HA realizado en su país una evaluación mutua de progresos, ¿cuáles son las características más importantes de esta evaluación mutua? ¿Ha suscitado cambios en los enfoques de la cooperación para el desarrollo? ¿En qué medida participan en el proceso otros interesados (parlamento, gobierno local, organizaciones de la sociedad civil, etc.)? ■ Si NO SE HA realizado en su país una evaluación mutua de progresos, ¿se han hecho esfuerzos por llevar a cabo una evaluación? En caso afirmativo, ¿con qué problemas se ha tropezado? ¿Cómo podrían superarse?</p>
<p>Fragmentación de la ayuda</p>	<p>■ ¿Qué medidas se han adoptado o se prevé adoptar para reducir la fragmentación de la ayuda y mejorar la complementariedad de los esfuerzos de los cooperantes y la división de las funciones en el país? ■ ¿Qué pruebas hay de que esas medidas producen resultados? ■ ¿Cuáles son los obstáculos para mejorar la complementariedad y la división de las funciones en el nivel nacional?</p>
<p>Carácter condicional de la ayuda</p>	<p>■ ¿Qué progresos se han hecho en la concertación de un conjunto limitado de condiciones basadas en la estrategia de desarrollo nacional? ¿Cuáles son los problemas que se han planteado? ■ ¿Qué progresos se han hecho y qué problemas se han planteado respecto de la difusión pública de todas las condiciones vinculadas a los desembolsos en el nivel nacional?</p>